

A stylized illustration of a radio tower with a lattice structure, emitting concentric circular signal waves. The tower is positioned on the left side of the frame, and the waves expand outwards towards the right. The title text is overlaid on the upper part of the tower and waves.

MANUAL de Periodismo

© Fundación Konrad Adenauer
Oficinas de Representación
en Managua, Nicaragua

Km. 14 Carretera Sur, mano izquierda
300 mts. Managua, Nicaragua
Apto. 3128, Tel. 00505 2657880

E-mail: kas@ibw.com.ni

Coordinación:
Kohar Peñalba
Fundación Konrad Adenauer

Edición:
Dr. Fernando Centeno Chiong
Henry Peralta Argeñal

Diseño y diagramación:
MultiGrafic / Sergio Cabrera F.

Impreso en MultiGrafic
Tel. (505) 249 4797

INDICE

1. Presentación.....	5
2. Preámbulo.....	7
3. Introducción al Periodismo.....	9
3.1 El Arte de Redactar Noticias.	
3.2 El Mejor Oficio del Mundo.	
4. Géneros Periodísticos.....	25
4.1 Concepto, características y clasificación.	
4.2 Materia Prima de los Géneros Periodísticos.	
4.3 Géneros Periodísticos más importantes.	
5. Legislación de Prensa.....	33
5.1 El Derecho de Acceso a la Información y las Garantías Constitucionales de la Libertad de Expresión.	
5.2 Función y Esencia Ética del Periodismo.	
5.3 Medios de Comunicación y Participación Ciudadana.	
5.4 Declaración de Chapultepec.	
6. Datos Históricos del Periodismo en Nicaragua.....	51
6.1 El Periodismo Nicaragüense: Una Historia de 195 años.	
6.2 Antecedentes Históricos del Periodismo en Nicaragua.	
7. La Radiodifusión en Nicaragua.....	57
7.1 Historia de la Radio en Nicaragua.	
7.2 La Radiodifusión Nacional.	
7.3 ¿Cómo será la radio en los próximos 20 años?	
8. La Televisión en Nicaragua.....	69
8.1 Breve historia de la televisión en Nicaragua.	



PRESENTACIÓN

La Fundación Konrad Adenauer pone a disposición de estudiantes de periodismo y personas interesadas en conocer las técnicas y las herramientas de este noble oficio, un manual que no pretende, como otros, enseñar a escribir o ejercer esta profesión, pues como bien es sabido, para la misma se requiere mucha vocación, destrezas y habilidades.

Por algo se ha dicho, que el periodismo es una profesión y es un arte, y por lo tanto ejercerla no sólo requiere de una profunda vocación, amplio conocimiento de la materia, sino también de un alto sentido de responsabilidad, por el papel que los medios de comunicación juegan y cumplen en una sociedad.

Durante varios años la Fundación Konrad Adenauer ha venido trabajando con hombres y mujeres de prensa de los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y otras modalidades, que son novedosos productos del desarrollo tecnológico, así como también con estudiantes de periodismo a través de diferentes cursos formales y no formales, como talleres, seminarios, conferencias, conversatorios, diplomados, y se han otorgado becas para estudios de postgrado y maestría, tanto dentro como fuera del país.

Como producto de esta experiencia, hemos comprendido la necesidad de recopilar en un documento temas que sirvan como herramientas, conocimientos o técnicas de esta profesión, que ayuden a un mejor desempeño de la misma; además, seleccionar importantes artículos de análisis, reflexión y estudio, acompañados de un sistema de autoevaluación, que permita al usuario de este manual responder las diferentes interrogantes que se puedan presentar.

Creemos que este aporte al estudio y mejoramiento del ejercicio del periodismo, será de mucha utilidad y producirá a la vez diversas inquietudes para ampliar y mejorar la práctica del oficio que contribuya con el ejercicio más profesional del mismo, para cumplir con la misión del nuevo periodismo en una sociedad cada vez más globalizada y altamente competitiva.

Fundación Konrad Adenauer, 2008.



PREÁMBULO:

El presente Manual de Periodismo aborda aspectos básicos importantes sobre el ejercicio de esta profesión. Tiene como finalidad proporcionar información pertinente que sirva de guía y material didáctico en el estudio de las materias relacionadas con el Periodismo, de tal manera que el usuario de este libro conozca y aprenda de manera sencilla y práctica los tópicos que aquí se presentan.

Este manual incluye conceptos, lecturas didácticas, textos de opinión y preguntas de autoevaluación sobre las diversas materias que contiene. Todo ello con el propósito de que el lector pueda entender y comprender de forma clara los temas que se presentan en cada capítulo. Además de motivarlo a reflexionar e investigar más acerca de la temática abordada.

Para el cumplimiento de tales objetivos el Manual ha sido estructurado en 6 capítulos:

Introducción al Periodismo: incluye dos artículos que explican sucintamente aspectos generales y básicos sobre las técnicas y el estilo de los textos periodísticos y el ejercicio de este oficio.

Géneros Periodísticos: en este capítulo se definen las características que debe contener todo texto periodístico, se explican las diferencias entre cada género, y se indican las características estructurales de cada uno de ellos.

Legislación de Prensa: aquí se hace referencia al compromiso moral, ético y jurídico que tiene el Periodismo con la sociedad.

Datos Históricos sobre el Periodismo en Nicaragua, Historia de la Radio e Historia de la Televisión en Nicaragua: estos tres capítulos están dedicados a los orígenes de esta profesión en Nicaragua.

Esperamos que este documento sea de gran utilidad a periodistas y no periodistas para poner en alto lo que GABO llamó “El Mejor Oficio del Mundo”.



III

INTRODUCCIÓN AL PERIODISMO

EL ARTE DE REDACTAR NOTICIAS*

INTRODUCCIÓN

Antes de profundizar en el tema, cabe recordar lo que se entiende por noticia. Es el relato de un hecho verdadero, de un hecho comprobable, actual o inédito, de interés general, que se comunica a un público que puede considerarse masivo.

También es de recordar las claves de la información, que son cinco o seis preguntas básicas que nos permiten entender el fenómeno de la noticia, habitualmente conocidas como la fórmula de la W, o razón de la letra inicial en inglés de los pronombres y adverbios interrogativos a cada caso, pasando de largo la discusión de que si son cinco o seis las interrogantes pertinentes.

Estas preguntas básicas, como ustedes muy bien lo saben, son: **quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo.** El origen de estas interrogantes lo encontramos, no en las prácticas de ninguna redacción de periódico alguno, sino que en las facultades de leyes de la Edad Media, específicamente en las escuelas de Bolonia en Italia, Soborna en Francia, Salamanca en España y Oxford en Inglaterra, donde los estudiantes usaban un hexámetro para recordar los elementos fundamentales para la reconstrucción de un hecho, y sobre todo un hecho delictivo.

José Luis Martínez Albertos y Luisa Santamaría Suárez, en su “Manual de Estilo” para periodistas, anotan que a Quintiliano, intelectual romano, se le atribuye la autoría de este verso:

“¿Quis? ¿Quid? ¿Quibus Auxiliis? ¿Cur? ¿Quamodo? ¿Quando?”.

Estas interrogantes latinas en español son el antecedente que conforma la norma procesal que garantiza la observación y transmisión más completa de un hecho que se desea convertir en noticias.

ELEMENTOS DE LA REDACCIÓN PERIODÍSTICA

Los elementos que caracterizan todo texto periodístico en general son: **concisión, corrección, claridad, captación del interés del oyente o lector y rigor informativo.**

Horacio Ruiz, constructor del periodismo nicaragüense del siglo recién pasado junto a otra pléyade de valores, en reciente entrevista con el Semanario “Siete Días”, que dirige el destacado periodista chinandegano Luis Hernández Bustamante, resume en pocas palabras la forma de conformar, de edificar, de redactar noticias, indicando que un buen periodista solamente requiere de claridad, concisión, especificidad, detalles y causas, así como honradez.





Concisión es sinónimo de concreción, austeridad, sobriedad, escuetismo, síntesis, brevedad, resumen, laconismo, abreviatura, extracto, precisión, exactitud.

De claro, los sinónimos son: cristalino, limpio, traslucido, transparente, inmaculado, neto, nítido, diáfano, puro, llano, inteligible, despejado, sereno, comprensible.

Por su parte los sinónimos de específico son: determinado, concreto, delimitado, estipulado.

En el mismo orden de ideas lo que se plantea para obtener **una correcta manera de elaborar noticias son dos herramientas:**

- a) El dominio de nuestra Gramática.
- b) El dominio de las técnicas propias de la elaboración de material periodístico.

La concisión en materia periodística obliga a una certera y rigurosa selección de los vocablos que se utilizan y supone el uso de una media de quince a dieciocho palabras por oración y de 30 a 35 palabras por párrafo.

La concreción supone una actitud de respeto hacia las reglas académicas propias de una gramática normativa del idioma, que nos conduce a la frase conocida como “el buen gusto”.

La claridad se corresponde con el ideal de todo lenguaje, en la medida de lo posible, y de que a cada signo lingüístico competa un solo significado y cada significado esté representado únicamente por un signo, así como que cada palabra no tenga más que un valor y cada idea no tenga más que una palabra que la represente. Es lo que los especialistas definen como el principio de la univocidad.

La captación del interés del lector o del oyente acerca del texto periodístico se apoya en la exigencia de claridad y origina la denominada estructura del relato, muy clásico por cierto, en forma de pirámide invertida, que se caracteriza por un párrafo inicial o encabezado, y los siguientes en orden decreciente de interés, cuyo objetivo es atraer desde el primer momento hacia el mensaje periodístico al lector u oyente, cautivándolo para proseguir con la lectura o audiencia.

El rigor informativo está claramente vinculado a las exigencias de honestidad intelectual en el trabajo periodístico y tiene que ver con la exactitud de los datos utilizados en el texto.



ENCABEZADO DE LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

Para la confección del encabezado periodístico se puede emplear cualquiera de los seis elementos o interrogantes ya mencionados.

Por ejemplo:

Honrando la interrogante **Quién**, podemos anotar: El Presidente de Estados Unidos ha sido secuestrado.

Honrando la interrogante **Qué**, podemos señalar: La designación del nuevo Procurador de Derechos Humanos de Nicaragua.

Honrando la interrogante **Cuándo**, decimos: El treinta de Junio se instalará el Dialogo Nacional.

Honrando la interrogante **Dónde**, expresamos: En Managua, Nicaragua, el terremoto del 23 de diciembre de 1972 ocasionó diez mil muertos.

Honrando la interrogante **Por qué**, escribimos: Hostigadas por la guerrilla sandinista, las tropas regulares de la Guardia Nacional se repliegan hacia la capital.

Honrando la interrogante **Cómo**, destacamos: Valiéndose de todo tipo de transporte, hasta de carretas haladas por bueyes, la caravana recorrió los 23 municipios de los departamentos de León y Chinandega.



EL PERIODISMO EN LA ACTUALIDAD

Konrad
Adenauer
Stiftung

Donald L. Ferguson y Jim Parten, en su libro **“El Periodismo en la Actualidad”**, nos obsequian algunos encabezados que aparecieron en el diario norteamericano “The New York Times”, así:

Un monumento que trata de escribir lo inexpresable en granito fue develado hoy en el antiguo campo de exterminio de Birkeneau.

La Avenida de las Américas fue dada de alta ayer después de 2 años y medio de cirugía.

Una pequeña Estación de Ferrocarril, con arrugas victorianas en su rostro, ha sido jubilada con pensión del seguro social.

Actualmente es tan difícil encontrar un cuarto de hotel en Nueva York como encontrar un botones que no acepte propinas.

TRANSICIONES EN EL TEXTO NOTICIOSO

El uso de transiciones es muy importante para la unión de párrafos, la clave para la elaboración adecuada de una noticia.

Un prestigiado editor norteamericano precisó: “No hay ningún mal en los periódicos que no se pueda curar con un poco más de talento en la redacción y revisión”.

Son palabras de transición: Por ejemplo: además, en consecuencia, sin embargo, del mismo modo, lo que es más, no obstante, por lo tanto, por consiguiente, posteriormente, mientras tanto, también, en general, pero, y, o, así pues, finalmente.





EVALUACIÓN DEL TEXTO NOTICIOSO

El periodista, una vez obtenido los datos para la elaboración de su noticia, estudia sus notas muy cuidadosamente y determina el punto principal de la historia y descarta los detalles carentes de importancia. Arregla los datos y notas en orden de decreciente importancia y luego escribe el texto. Posteriormente evalúa el texto y compara nuevamente sus notas, para darle vida al texto definitivo que remitirá a su superior o enviará para su difusión a los locutores, en caso de radio y televisión, y al diagramador en caso de periódico.

El periodista, con la libreta en sus manos y frente a su máquina de escribir, que puede ser una vieja Remington o un moderno ordenador debe preguntarse con sentido crítico:

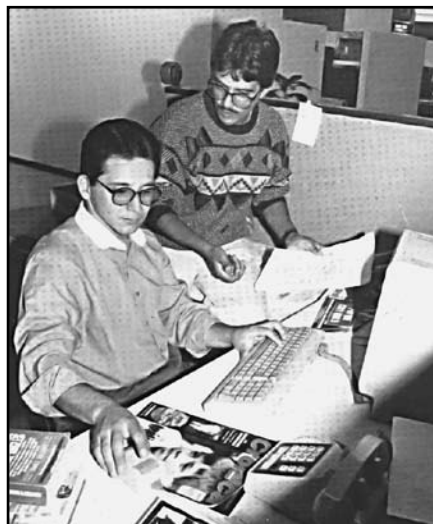
- a) ¿Tengo todos los hechos?
- b) ¿Verifiqué los hechos con mis fuentes?
- c) ¿Comprobé la ortografía de las palabras empleadas en el texto y los nombres completos de las personas identificadas en el mismo?
- d) ¿Confirmé la fecha con el calendario, de manera que el martes sea primero de julio, por ejemplo?
- e) ¿Está escrita la historia en orden de decreciente importancia?
- f) ¿Es breve el primer párrafo (generalmente de 30 a 35 palabras)?
- g) ¿El vocabulario utilizado es sencillo y específico?

- h) ¿Corregí todos los errores gramaticales y ortográficos?
- i) ¿Corregí todos los errores de estilo?
- j) ¿Tiene unidad la historia?
- k) ¿Queda clara la historia con una sola leída?
- l) ¿Las oraciones son cortas y claras?
- m) ¿Estoy dispuesto a que la historia aparezca bajo mi nombre?

TÉRMINOS Y FRASES QUE DEBEN EVITARSE

Para la redacción correcta de una noticia, Donald L. Ferguson y Jim Patten, en su libro **“El Periodismo en la Actualidad”**, aconsejan evitar:

- a) Los términos o frases rebuscados, como rápido como una flecha en vez de raudo y veloz cual ágil saeta; opiniones del periódico por pronunciamiento del órgano periodístico.
- b) Términos vulgares y lenguaje ininteligible.



c) La redundancia. Es suficiente decir que el globo es esférico por el globo es de forma esférica; son las dos de las mañana por son las dos a.m., de la mañana.

d) Frases gastadas, viejas y trilladas: Se vende como pan caliente, pisándole los talones, ver para creer, después de la tempestad sigue la calma, ligero como una pluma, perdió hasta la camisa, más vale tarde que nunca, al que madruga Dios le ayuda, me lo encuentro hasta en la sopa.

DECÁLOGO DE LA REDACCIÓN PERIODÍSTICA

Los mismos autores constituyen lo que podría llamarse el Decálogo de la Redacción Periodística, así:

1. Sea claro. La claridad abarca todo. Es magnífico utilizar el colorido, la vivacidad, la audacia, pero primero hay que ser claro.
2. Ame las palabras y trátelas con respeto, ya que las palabras son las herramientas de nuestro oficio y tenemos que mantenerlas afiladas.
3. Use palabras conocidas, pero ante todo trate de que lo entiendan. Use verbos activos que den de lleno en vez de rozarlo solamente. Use oro, no oropel.
4. Revise su artículo y vuélvalo a revisar cuantas veces sea menester, ya que es un proceso que no se puede evadir.
5. Quite las palabras redundantes. Ya se sabe que las emergencias son agudas, que las crisis son graves y la

consideración es seria. El palabrerío diluye. Es sanguijuela que le chupa el significado al lenguaje.

6. No tenga miedo a la repetición de palabras. Si usted debe escribir la palabra plátano 4 veces, hágalo. No sirve de nada anotar fruto amarillo y alargado por la palabra plátano, además de que se emplean más palabras y usted sabe que hay que ser conciso.
7. Si no puede ser obviamente profundo trate de no ser profundamente obvio, no informando así a su lector u oyente de que algo queda por verse.
8. Trate de presentar una perspectiva razonada. Un incendio alarmante no es un holocausto.
9. El estilo depende en parte de la cadencia de la prosa. Lea en voz alta su artículo para ver cómo suena. Basta con acomodar un poco las palabras para mantener el ritmo.
10. Tenga cuidado con las oraciones largas, que echan raíces y pueden hacer tropezar al lector o al oyente.





LAS SIETE LEYES DEL PERIODISMO

Finalizo evocando las siete leyes del Periodismo, incorporadas por J. Herbert Altschull, en su libro **“Agentes del Poder”**.

- 1) En todos los sistemas de prensa, los medios informativos son agentes de quienes ejercen el poder político y económico y por lo tanto, los periódicos, las revistas, las agencias de difusión, las estaciones de radios, y las televisoras, no son actores independientes, aún cuando tengan el potencial para ejercer un poder independiente.
- 2) El contenido de los medios informativos refleja siempre los intereses de los que financian a la prensa.
- 3) Todos los sistemas de prensa se basan en la creencia en la libre expresión, aún
- 4) Todos los sistemas de prensa respaldan la doctrina de la responsabilidad social, proclaman que sirven a las necesidades e intereses del pueblo y manifiestan su buena disposición para brindar acceso al pueblo.
- 5) En cada uno de los tres modelos de prensa- periodismo, radio y televisión- se percibe a la prensa de los otros modelos como descarriada.
- 6) Las escuelas de periodismo transmiten las ideologías y los sistemas de valores de la sociedad en la cual existen, e inevitablemente, ayudan a quienes detentan el poder a mantener su control sobre los medios informativos.
- 7) Las prácticas de la prensa son diferentes a la teoría.

** El autor es el Dr. Pedro Reyes Vallejos, abogado y periodista nicaragüense.*



EL MEJOR OFICIO DEL MUNDO

*Gabriel García Márquez

A una universidad colombiana se le preguntó cuáles son las pruebas de aptitud y vocación que se hacen a quienes desean estudiar periodismo, y la respuesta fue terminante: “Los periodistas no son artistas”. Estas reflexiones, por el contrario, se fundan precisamente en la certidumbre de que el periodismo escrito es un género literario.

Lo malo es que los estudiantes y muchos de los maestros no lo saben, o no lo creen. Tal vez a eso se debe que sean tan imprecisas las razones que la mayoría de los estudiantes han dado para explicar su decisión de estudiar periodismo. Uno dijo: “Tomé comunicaciones porque sentía que los medios ocultaban más que lo que mostraban”. Otro: “Desde pequeño me gustaba oír historias y leer”. Y otro: “Porque es el mejor camino para la política”. Sólo uno atribuyó su preferencia a que su pasión por informar superaba su interés por ser informado.

Hace unos 50 años, cuando la prensa colombiana estaba a la vanguardia de América Latina, no había escuelas de periodismo. El oficio se aprendía en las salas de redacción, en los talleres de imprenta, en el cafetín de enfrente, en las parrandas de los viernes. Pues los periodistas andaban siempre juntos, hacían vida común, y eran tan fanáticos del oficio que no hablaban de nada distinto que del oficio mismo. El trabajo llevaba consigo una amistad de grupo que inclusive dejaba poco margen para la vida privada. Los que no aprendían en aquellas cátedras ambulantes y apasionadas de 24 horas diarias, o los que se aburrían de tanto hablar de lo mismo, era

porque querían o creían ser periodistas, pero en realidad no lo eran.

Los únicos medios de información eran los periódicos y la radio. Ésta tardó en pisarle los talones a la prensa escrita, pero cuando lo hizo, fue con una personalidad propia, avasallante y un poco atolondrada, que en poco tiempo se apoderó de su audiencia. Se anunciaba ya la televisión como un medio mágico que estaba a punto de llegar y no llegaba, y cuyo imperio de hoy era difícil de imaginar. Las llamadas de larga distancia, cuando se lograban, eran sólo a través de operadoras. Antes que se inventaran el teletipo y el telex, los únicos contactos con el resto del país y el exterior eran los correos y el telégrafo que, por cierto, llegaban siempre.

Un operador de radio con vocación de mártir capturaba al vuelo las noticias del mundo entre silbidos siderales, y un redactor erudito las elaboraba completas con pormenores y antecedentes, como se reconstruye el esqueleto de un dinosaurio a partir de una vértebra. Sólo la interpretación estaba vedada, porque era un dominio sagrado del director, cuyos editoriales se presumían escritos por él, aunque no lo fueran, y casi siempre con caligrafías célebres por lo enmarañadas. Directores históricos, como Don Luis Cano en *El Espectador*, o columnistas muy leídos, como Enrique Santos Montejo (Calibán), en *El Tiempo*, tenían linotipistas personales para descifrarlas. La sección más delicada y de gran prestigio era la editorial, en un tiempo en que la política era el centro de gravedad del oficio y su mayor área de influencia.





EL PERIODISMO ES PRÁCTICA

El periodismo cabía en tres grandes secciones: noticias, crónicas y reportajes, y notas editoriales. La entrevista no era un género muy usual, ni tenía vida propia. Se usaba más bien como materia prima para las crónicas y los reportajes. Tanto era así, que en Colombia todavía suele decirse reportaje por entrevista. El cargo más desvalido era el de reportero, que tenía al mismo tiempo la connotación de aprendiz y cargaladrillos. Desde ahí había que subir por una escalera de buen servicio y trabajos forzados de muchos años hasta el puente de mando. El tiempo y el mismo oficio han demostrado que el sistema nervioso del periodismo circula en realidad en sentido contrario.

El ingreso de la cofradía no tenía ninguna condición distinta que el deseo de ser periodista, pero hasta los hijos de los dueños de periódicos familiares –que eran la mayoría– tenían que probar sus aptitudes en la práctica. Un lema lo decía todo: El periodismo se aprende haciéndolo. A los periódicos llegaban estudiantes fracasados en otras materias o en busca de empleo para coronar la carrera, o profesionales de cualquier cosa que habían descubierto tarde su verdadera vocación. Se necesitaba tener el alma bien templada, porque los recién llegados pasaban por unos ritos de iniciación semejantes a los de la marina de guerra: burlas crueles, trampas para probar la malicia, reescritura obligada de un mismo texto en las agonías de la última hora: la creatividad gloriosa de la mamadera de gallo. Era una fábrica que formaba e informaba sin equívocos, y generaba opinión dentro de un ambiente de participación que mantenía la moral en su puesto.

La experiencia había demostrado que todo era fácil de aprender sobre la marcha para quien tuviera sentido, la sensibilidad y el

aguante del periodista. La misma práctica del oficio imponía la necesidad de formarse una base cultural, y el mismo ambiente de trabajo se encargaba de fomentarla. La lectura era un vicio profesional. Los autodidactas suelen ser ávidos y rápidos, y los de aquellos tiempos lo fueron de sobra para poner muy en alto el mejor oficio del mundo – como ellos mismos lo llamaban. Alberto Lleras Camargo, que fue periodista siempre y dos veces presidente de la república, no era siquiera bachiller.

Algo ha cambiado desde entonces. En Colombia andan sueltas unas 27,000 credenciales de periodismo, pero la inmensa mayoría no las tienen periodistas en ejercicio, sino que sirven de salvoconductos para toda clase de privilegios. Sin embargo, numerosos periodistas de verdad, y entre ellos algunos de los notables, no tienen ni quieren ni necesitan la credencial. Estas tarjetas se crearon por la misma época en que se fundaron las primeras facultades de Ciencias de la Comunicación, como reacción, precisamente, contra el hecho cumplido de que el periodismo carecía de respaldo académico. La mayoría de los profesionales no tenían ningún diploma, o lo tenían de cualquier oficio, menos del que ejercían.

Alumnos y maestros, periodistas, gerentes y administradores entrevistados para estas reflexiones, dejan ver que el papel de la academia es descorazonador. “Se nota apatía por el pensamiento teórico y la formulación conceptual”, ha dicho un grupo de estudiantes que adelantan sus tesis de grado. “Parte de esta situación es responsabilidad de los docentes, por la imposición del texto como algo obligatorio, la fragmentación de libros con el abuso de las fotocopias de capítulos, y ningún aporte propio”. Y concluyeron, por fortuna, con más humor que amargura: “Somos los profesionales de la fotocopia”.



Las mismas universidades reconocen deficiencias flagrantes en la formación académica, y sobre todo en humanidades. Los estudiantes llegan del bachillerato sin saber redactar, tienen graves problemas de gramática y ortografía, y dificultades para una comprensión reflexiva de textos. Muchos salen como llegaron. “Están presos en el facilismo y la irreflexión”, ha dicho un maestro. “Cuando se les propone revisar y replantear un artículo elaborado por ellos mismos, se resisten a volver sobre él”. Se piensa que el único interés de los alumnos es el del oficio como fin en sí, desvinculado de la realidad y de sus problemas vitales, y que prima un afán de protagonismo sobre la necesidad de investigación y de servicio. “El estatus alto lo tienen como objetivo principal de la vida profesional”, concluye un maestro universitario. “No les interesa mucho ser ellos mismos, enriquecerse espiritualmente con el ejercicio profesional, sino aprobar una carrera para cambiar de posición social”.

La mayoría de los alumnos encuestados se sienten defraudados por la escuela, y no les tiembla la voz para culpar a sus maestros de no haberles inculcado las virtudes que ahora les reclaman, y en especial la curiosidad por la vida. Una excelente profesional, varias veces premiada, fue aún más explícita: “Ante todo, en el momento de terminar el bachillerato, uno debe haber tenido la oportunidad de explorar muchos campos y en ellos debe saber qué le inquieta. Pero en la realidad esto no es así: uno tiene que repetir muy bien, y sin alterarlo, lo que la escuela le ha dado, para poder pasar”.

Hay quienes piensan que la masificación ha pervertido la educación, que las escuelas han tenido que seguir la línea viciada de lo informativo en vez de lo formativo, y que los talentos de ahora son esfuerzos individuales y dispuestos que luchan contra

las academias. Se piensa también que son escasos los profesores que trabajan con un énfasis en aptitudes y vocaciones. “Es difícil, porque comúnmente la docencia lleva a la repetitiva de la repetición”, ha explicado un maestro. “Es preferible la inexperience simple al sedentarismo de un profesor que lleva veinte años con el mismo curso”.

El resultado es triste: los muchachos que salen ilusionados de las academias, con la vida por delante, sólo se hacen periodistas cuando tienen la oportunidad de reaprenderlo todo en la práctica dentro del medio mismo. Algunos se precian de que son capaces de leer al revés un documento secreto sobre el escritorio de un ministro, de grabar diálogos casuales sin prevenir al interlocutor, o de usar como noticia una conversación convenida de antemano como confidencial. Lo más grave es que estas transgresiones éticas obedecen a una noción intrépida del oficio, asumida a conciencia y fundada con orgullo en la sacralización de la primicia a cualquier precio y por encima de todo: el síndrome de la chiva. No los conmueve el fundamento de que la buena primicia no es la que se da primero sino la que se da mejor. En el extremo opuesto están los que asumen el empleo como una poltrona burocrática, apabullados por una tecnología sin corazón que apenas si los toma en cuenta a ellos mismos.





LA GRABADORA: UN FANTASMA

Antes que se inventara la grabadora, el oficio se hacía bien con tres instrumentos indispensables que en realidad eran uno solo: la libreta de notas, una ética a toda prueba, y un par de oídos de los que los reporteros usaban todavía para oír lo que se les decía. Las primeras grabadoras pesaban más que las máquinas de escribir, y grababan en bobinas de alambre magnético que se embrollaban como hilo de coser. Pasó algún tiempo antes que los periodistas las usaran para ayudar la memoria, y más aún para que algunos les encomendaran la grave responsabilidad de pensar por ellos.

En realidad, el manejo profesional y ético de la grabadora está por inventar. Alguien tendrá que enseñarles a los periodistas que no es un sustituto de la memoria, sino una evolución de la humilde libreta de apuntes que tan buenos servicios prestó en los orígenes del oficio. La grabadora oye, pero no escucha, graba pero no piensa, es fiel pero no tiene corazón, y a fin de cuentas su versión liberal no será tan confiable como la de quien pone atención a las palabras vivas del interlocutor, las valora con su inteligencia y las califica con su moral. Para la radio tiene la enorme ventaja de la literalidad y la inmediatez, pero muchos entrevistadores no escuchan las respuestas por pensar en la pregunta siguiente. Para los redactores de periódicos la transcripción es la prueba de fuego: confunden el sonido de las palabras, tropiezan con la semántica, naufragan en la ortografía y mueren por el infarto de la sintaxis. Tal vez la solución sea que se vuelva a la pobre libreta de notas para que el periodista vaya editando con su inteligencia a medida que graba mientras escucha.



La grabadora es culpable de la magnificación viciosa de la entrevista. La radio y la televisión,

por su naturaleza misma, la convirtieron en el género supremo, pero también la prensa escrita parece compartir la idea equivocada de que la voz de la verdad no es tanto la del periodista como la del entrevistado. La entrevista de prensa fue siempre un diálogo del periodista con alguien que tenía algo que decir y pensar sobre un hecho. El reportaje fue la reconstrucción minuciosa y verídica del hecho. Es decir la noticia completa. Tal como sucedió en la realidad, para que el lector la conociera como si hubiera estado allí. Son géneros afines y complementarios, y no tienen por qué excluirse el uno al otro. Sin embargo, el poder informativo y totalizador del reportaje sólo es superado por la célula primaria y magistral del oficio, la única capaz de decir en el instante de un relámpago todo cuanto se sabe de la noticia: el flash.

De modo que un problema actual en la práctica y la enseñanza del oficio no es confundir o eliminar los géneros históricos sino devolverle a cada uno su sitio y su valor en cada medio por separado. Y tener siempre presente algo que parece olvidado, y que es la investigación que no es una especialidad del oficio, sino que todo el periodismo tiene que ser investigativo por definición.

Un avance importante de este medio siglo es que ahora se comenta y se opina en la noticia y en el reportaje, se enriquece el editorial con datos informativos. Cuando no se admitían estas licencias, la noticia era una nota escueta y eficaz, heredada de los telegramas prehistóricos. Ahora en cambio, se ha impuesto el formato de los despachos de agencias internacionales, que facilita abusos difíciles de probar. El empleo desaforado de comillas en declaraciones falsas o ciertas permite equívocos inocentes o deliberados, manipulaciones malignas y tergiversaciones venenosas que

le dan a la noticia la magnitud de un arma mortal. Las citas de fuentes que merecen entero crédito, de personas generalmente bien informadas o de altos funcionarios que pidieron no revelar su nombre, o de observadores que todo lo saben y que nadie ve, amparan toda clase de agravios impunes, porque el autor se atrinchera en su derecho de no revelar la fuente. En los Estados Unidos- por no ir más cerca- prosperan fechorías como esta: “Persiste la creencia de que el ministro despojó de sus joyas el cadáver de la víctima, pero la policía lo negó”. No había más que decir: el daño estaba hecho. El culpable se atrinchera en su derecho de no revelar la fuente, sin preguntarse él mismo no es instrumento fácil de esa fuente que le transmitió la información como quiso y arreglada como más le convino. De todos modos, es un consuelo suponer muchas de estas transgresiones éticas, y otras tantas

que avergüenzan al periodismo de hoy, no son siempre por inmoralidad, sino también por falta de dominio profesional.

APLASTADOS POR EL MÓDULO

El problema parece ser que el oficio no logró evolucionar a la misma velocidad que sus instrumentos, y los periodistas se quedaron buscando el camino a tientas en el laberinto de una tecnología disparada sin control hacia el futuro. Las universidades debieron creer que las fallas eran académicas, y fundaron escuelas que ya no son sólo para la prensa escrita – con razón- sino para todos los medios. En la generalización se llevaron de calle hasta el nombre humilde que tuvo el oficio desde sus orígenes en el siglo XV, y ahora no se llama periodismo sino Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social. Lo cual, para los periodistas empíricos de antaño, debe ser como encontrarse al papá vestido de astronauta bajo la ducha.

En universidades de Colombia hay catorce pregrados y dos posgrados en Ciencias de la Comunicación. Esto confirma una preocupación creciente de alto vuelo, pero también deja la impresión de un pantano académico que satisface muchas de las necesidades actuales de la enseñanza, pero no las que son propias del periodismo. Y menos las dos más importantes: la creatividad y la práctica.

Los perfiles profesionales y de ocupación que se ofrecen a los aspirantes están idealizados en el papel. Los ímpetus teóricos que les infunden sus maestros se desinflan al primer tropiezo con la realidad, y las ínfulas del diploma no los ponen a salvo del desastre. Pues la verdad es que deberían salir preparados para dominar las nuevas





técnicas, y salen al revés: llevados a rastras por ellas, y agobiados por presiones ajenas a sus sueños. Encuentran tantos intereses de toda índole atravesados en el camino, que no les queda tiempo ni ánimos para pensar, y menos para seguir aprendiendo.

Dentro de la lógica académica, la misma prueba de selección que se hace a un aspirante de Ingeniería o a Medicina Veterinaria, es la que algunas universidades exigen para un programa de Comunicación Social. Sin embargo, un egresado con éxito de su carrera ha dicho sin reservas: “Aprendí periodismo cuando empecé a trabajar. Claro que la universidad me dio la oportunidad de escribir las primeras cuartillas, pero la metodología la aprendí en la marcha”. Es normal, mientras no se admita que el sustento vital del periodismo es la creatividad, y por tanto requiere por lo menos una valoración semejante a la de los artistas.

Otro punto crítico es que el esplendor tecnológico de las empresas no se corresponde con las condiciones de trabajo, y menos aún con los mecanismos de participación que fortalecían el espíritu en el pasado. La redacción es un laboratorio aséptico para navegantes solitarios, donde parece más fácil comunicarse con los fenómenos siderales que con el corazón de los lectores. La deshumanización es galopante. La carrera, que siempre estuvo bien definida y demarcada, hoy no se sabe dónde empieza, dónde termina ni para dónde va.

La ansiedad de que el periodismo recupere su prestigio de antaño se advierte en todas partes. Quienes más lo necesitan son

los dueños de los medios, sus mayores beneficiarios, que sienten el descrédito donde más les duele. Las facultades de Comunicación Social son el blanco de críticas ácidas, y no siempre sin razón. Tal vez el origen de su infortunio es que enseñan muchas cosas útiles para el oficio, pero muy poco del oficio mismo. Tal vez deberían insistir en sus programas humanísticos, aunque menos ambiciosos y perentorios, para garantizar la base cultural que los alumnos no llevan del bachillerato. Deberían esforzar la atención en las aptitudes y las vocaciones, y tal vez fragmentarse en especialidades separadas para cada uno de los medios, que ya no es posible dominar en su totalidad y a lo largo de una sola vida. Los posgrados para fugitivos de otras profesiones también parecen muy convenientes por la variedad de secciones especiales que ha ganado el oficio con las nuevas tecnologías, y lo mucho que ha cambiado el país desde que don Manuel del Socorro Rodríguez imprimió la primera hoja de noticias hace más de doscientos años.

El objetivo final, sin embargo, no deberían ser los diplomas y las credenciales, sino el entorno al sistema primario de enseñanza mediante talleres prácticos en pequeños grupos, con un aprovechamiento crítico de las experiencias históricas, y en su marco original de servicio público. Los medios, por su propio bien, tendrían que contribuir a fondo, como está haciendo en Europa con ensayos semejantes. Ya sea en sus salas de redacción o en sus talleres, o con escenarios contruidos a propósito, como los simuladores aéreos que reproducen todos los incidentes del vuelo para que los estudiantes aprendan a sortear los



desastres antes de que se los encuentren de verdad atravesados en la vida. Pues el periodismo es una pasión insaciable que sólo puede dirigirse y humanizarse por su confrontación descarnada con la realidad. Nadie que no la haya padecido puede imaginarse esa servidumbre que se alimenta de las imprevisiones de la vida. Nadie que no lo haya vivido puede concebir siquiera lo que es el palpito

sobrenatural de la noticia, el orgasmo de la primicia, la demolición moral del fracaso. Nadie que no haya nacido para eso y esté dispuesto a morir en eso podría persistir en un oficio tan incomprensible y voraz, cuya obra se acaba después de cada noticia, como si fuera para siempre, y no concede un instante de paz mientras no vuelve a empezar con más ardor que nunca en el minuto siguiente.

(Reproducido con el permiso de El tiempo, de Bogotá, Colombia.)



**Responda el siguiente cuestionario:**

- 1) ¿Cómo se aprendía y se ejercía el periodismo en Colombia cuando no había escuelas sobre este oficio?
- 2) ¿Cómo se formaban los periodistas para poner en alto “el mejor oficio del mundo”?
- 3) ¿Por qué los estudiantes se autodenominan “los profesionales de la fotocopia”? Explique.
- 4) ¿Cuáles son las deficiencias flagrantes en la formación académica?
- 5) ¿Qué es la grabadora y para qué sirve?
- 6) ¿Cuál es la prueba de fuego de los redactores de periódicos? ¿Por qué?
- 7) Mencione las transgresiones éticas que “obedecen a una noción intrépida del oficio”.
- 8) Explique cuándo “el empleo desaforado de comillas” le dan a la noticia la magnitud de un arma mortal.
- 9) ¿Cuáles son los problemas que encuentran los periodistas recién egresados al primer tropiezo con la realidad?
- 10) ¿A qué se refiere el escritor cuando habla de la “deshumanización galopante del periodismo”?
- 11) ¿Qué deberían hacer las Facultades de Comunicación y los medios de comunicación para que el periodismo recupere su prestigio de antaño?

Complete las siguientes oraciones:

- a) El periodismo escrito es un _____.
- b) El periodismo se aprende _____.
- c) La buena primicia no es la que se da primero, sino _____.
- d) El periodismo es una pasión insaciable que sólo puede dirigirse y humanizarse por _____.
- e) La investigación no es una especialidad del oficio, sino que _____.
- f) Las dos necesidades más importantes del periodismo son: _____.
- g) El sustento vital del periodismo es _____.
- h) Antes que se inventara la grabadora, el oficio se hacía bien con tres instrumentos indispensables: _____, _____ y _____.



IV

GÉNEROS PERIODÍSTICOS

CONCEPTO: Los géneros periodísticos son el conjunto o la variedad de formas lingüísticas que el periodista puede utilizar para redactar sus relatos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:
Claridad, concisión y naturalidad.

- **Claridad:** en las ideas y transparencia expositiva, conceptos bien dirigidos y expresión limpia, es decir, sintaxis correcta y vocabulario o léxico al alcance de la mayoría.
- **Concisión:** uso exclusivo de aquellas palabras precisas, pero sin renunciar a la imaginación y al colorido. Estilo denso.
- **Naturalidad:** emplear palabras y frases de fácil comprensión. Consiste en escribir con la palabra propia, simple y exacta.

MATERIA PRIMA DE LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS.

La noticia (palabra que viene del latín Nova, que significa “cosas nuevas”) es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general. Es la esencia, la materia

prima o la base de muchos de los géneros periodísticos.

Factores que determinan el valor informativo de los hechos para considerarlos como **noticias**:

- 1) **Proximidad:** puede ser geográfica o ideológica (emocionalmente cercanos al público).
- 2) **Prominencia:** carácter destacado que poseen algunas personas, hechos, lugares o animales.
- 3) **Impacto:** el número de personas que serán afectadas por el hecho.
- 4) **Rareza y originalidad:** hechos o acontecimientos inusuales, no comunes, insólitos.
- 5) **Interés humano:** hechos que conmueven por la vía del sentimiento, casos de la vida real, de gente común, como un simple trabajador; pero que interesa por su heroísmo o laboriosidad.
- 6) **Actualidad:** sucesos que acaban de ocurrir, en este momento, hoy.

Nota: mientras mayor sea la cantidad de personas afectadas por una noticia y la duración de sus efectos (consecuencias), mayor será su valor informativo.

DIFERENCIAS ENTRE GÉNEROS INFORMATIVOS Y DE INTERPRETACIÓN (OPINIÓN)		
	Informativos	Interpretación-Opinión
Contenido	Información objetiva sobre hechos actuales.	Interpretación y opiniones sustentadas.
Formas elocutivas	Narrativa y descriptiva.	Expositiva y argumentativa.
Estructura	Pirámide invertida (orden de mayor a menor; de lo más importante a lo menos importante).	Libertad en la narración, pero debe contar con tres partes: introducción, desarrollo y conclusión.
Tipos	Nota informativa, reportaje, entrevista.	Editorial, artículo, comentario, crítica, cartas al director, ensayo, crónica.





PRINCIPALES GÉNEROS PERIODÍSTICOS

LA NOTA INFORMATIVA

Es el relato o exposición de un hecho noticioso, redactado en forma impersonal, cuya función principal es informar de forma objetiva lo que acontece diariamente, es decir contar lo que sucede tal y cual es sin incluir la valoración o la interpretación personal.

Diferencia entre **noticia** y **nota informativa**: **la noticia** es el acontecimiento o el hecho en sí. **La nota informativa** es el relato desarrollado de ese acontecimiento (que informa sobre hechos de última hora de manera breve y directa).

Condiciones o componentes de una noticia redactada (nota informativa):

- **Veracidad:** debe referirse a un hecho real y expresar la verdad de éste.
- **Exactitud:** describir, narrar o interpretar la realidad lo más fielmente posible.
- **Concisión:** emplear las palabras indispensables, justas y significativas.

Debe responder las seis preguntas de rigor:

- **¿Quién?** Autor, sujeto.
- **¿Qué?** Hecho, acontecimiento o lo que ha sucedido.
- **¿Cómo?** El método, la manera como se ha producido el hecho.
- **¿Dónde?** El sitio, el lugar en que se produjo el acontecimiento.
- **¿Cuándo?** Factor tiempo (Minuto, hora, día, mes). Fecha en que ocurre.
- **¿Por qué?** Causa o causas.

EL REPORTAJE

Es la exposición detallada y documentada de un suceso. Es un texto periodístico que profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres y reproduce ambientes. El reportaje obliga al periodista a utilizar sus máximas habilidades literarias para que el público pueda interpretar compleja y concienzudamente los hechos que son relatados.

Características estructurales: Su estilo es ameno, atractivo, matizado con vivencias personales. Su redacción debe ser natural, una mezcla de narraciones fluidas y descripciones vivas y precisas. De entrada responde las seis preguntas de rigor. Su lenguaje es claro, directo, creativo y ameno. Utiliza citas directas y documentales.

El reportaje es una creación personal, que recoge los hechos, la experiencia personal del autor y la de sus protagonistas. Es el más completo y mayor de todos los géneros, porque se nutre de los demás géneros. Puede incluir las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, así como la interpretación de los hechos. Combina las formas elocutivas narrativas, descriptivas y diálogos. También se sirve de algunos géneros literarios, ya que puede estructurarse como cuento, novela corta, comedia o drama teatral. También recurre al ensayo y a la historia.

En resumen, el reportaje indaga, describe, explica, relata, interpreta y compara.



Diferencia entre nota informativa y reportaje:

La nota informativa informa de manera inmediata, **el reportaje** profundiza en la noticia, sirve para complementar, ampliar y profundizar una noticia, por medio de cuatro elementos: contexto, antecedentes, análisis y comparación.

La nota informativa es más breve, más escueta y más ceñida a la noticia, al núcleo vital del suceso. **El reportaje** es más extenso, ya que suministra gran cantidad de información y utiliza descripciones meticulosas.

Estilo y características de la nota informativa: utiliza un lenguaje escueto, objetivo, seco, preciso, ágil, conciso. Se relata en tercera persona, es objetiva; o sea, el periodista no expresa su opinión. Utiliza la técnica de la pirámide invertida (relatar los acontecimientos en orden de importancia, de mayor a menor), desarrollada en la

teoría de las seis W (en inglés), las cuales responden al: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué.

Estilo y características del reportaje: libertad expositiva, no es necesario que el periodista utilice de forma rigurosa la técnica informativa, es decir la pirámide invertida, aunque también responde a las seis preguntas básicas que debe contener todo texto periodístico. Lo que varía en sí, es el procedimiento, ya que el redactor puede abordar el hecho desde un punto de vista personal, dentro de los límites objetivos de la narración.

Tanto **el reportaje** como **la nota informativa** están compuestos por tres partes: el LEAD, el cuerpo (desarrollo) y remate (conclusión). El Lead o entrada del reportaje procura captar la atención del lector desde el primer momento, además de brindar la síntesis del hecho. El lead de la nota informativa se centra más en lo segundo que en lo primero.





LA CRÓNICA

Es una narración sucesiva de hechos y circunstancias concernientes a un evento.

Puede utilizar declaraciones, apreciaciones, anécdotas y curiosidades. Se caracteriza por un estilo literario, evocador, emotivo que transmite fundamentalmente impresiones personales del cronista.

La crónica es una interpretación personal, subjetiva e individual de los hechos con elaboración literaria; un análisis de los acontecimientos vistos desde una perspectiva personal.

La crónica, igual que la información y el reportaje, debe estar compuesta por un LEAD que sintetice la noticia, y un cuerpo en el que se reitere en síntesis la acción que motiva la crónica, y volver una y otra vez sobre ella proporcionando nuevos datos y detalles.

Principales características de la crónica:

- Su estilo es sencillo y directo, esencialmente objetivo, pero con enfoque personal.
- Utiliza un vocabulario y un léxico acorde con el tema de su especialización: deportivo, judicial, de derecho internacional, etc.
- Los juicios de valor deben subordinarse a la narración del hecho y a la exposición de datos.
- Los juicios emitidos deben ser orientados acerca de los sucesos que describe.



Su estilo: lo determina quien la escribe, pues, en ella, se permiten los juicios de éste y un manejo libre del lenguaje. El sujeto que narra la historia puede estar implícito o explícito.

Sus fuentes: por lo general son directas, como las personas o entidades que presenciaron los hechos y sus protagonistas.

Diferencia con el reportaje: su diferencia radica en que, en la crónica, el periodista hace énfasis en su versión particular y subjetiva de los hechos que narra, y esto la hace estar muy ligada con la literatura, tanto por su extensión como por la manera y por su escritura.

LA ENTREVISTA

Consiste en la formulación de una serie de preguntas a una o más personas que se desenvuelven en una actividad determinada, con la finalidad de mostrar al público aspectos poco conocidos sobre la personalidad o la forma de pensar de una persona respecto de un tema.

Es un instrumento que complementa a los demás géneros, sobre todo al reportaje y a la crónica. Las fuentes son directas. Las preguntas deben ser cortas, inteligentes y concretas.

EL EDITORIAL

Representa la opinión o posición ideológica del medio de comunicación en relación con los acontecimientos e ideas actuales. Es un escrito periodístico en el que el medio de comunicación toma posición frente a un hecho o conjunto de ideas debatidos.

Tiene como objetivos principales: interpretar, explicar y valorar los hechos o ideas que afectan el presente o que pertenecen a éste.

Sus características esenciales son: aborda o afronta el tema desde el inicio del texto, sin preámbulo, plantea directamente el

asunto. Luego expone sus implicaciones, consecuencias y, por último, emite un fallo o censura, adopta una conducta y ofrece soluciones.

Por ser un escrito contundente y directo debe ser claro, conciso y breve. No lleva firma, porque el emisor es plural: la empresa periodística que lo emite.

La estructura más recomendable y lógica para redactar un editorial es la siguiente: a) exposición de los hechos o ideas que dan pie al escrito, b) tomar en cuenta los principios generales aplicables al asunto en cuestión, las normas, doctrinas, valores o teorías que arrojan luz sobre el tema, y c) la conclusión o fallo que debe aplicarse al hecho.

Tipos de editoriales según su función o finalidad: explicativos, persuasivos, para responder, advertir, comentar brevemente, comentarios regulares, criticar, elogiar, entretener y dirigir.

El cuerpo de editorialistas lo conforman los periodistas especializados en determinados temas, ya que su redacción requiere del escritor un amplio dominio del tópico que se trate y un vasto vocabulario.

EL COMENTARIO

- a) Es un artículo interpretativo, orientador, analítico o valorativo, con periodicidad y localización.
- b) Es un conjunto de notas, explicaciones, anotaciones y textos paralelos al tema del mensaje y anexos a él.
- c) Es un artículo de crítica o reseña bibliográfica en que se analiza un grupo de libros que tratan de materias afines.
- d) Es un artículo firmado y su responsabilidad se liga tan sólo al autor del trabajo.

Generalmente el comentario se alimenta de la cultura, el acontecer humano, las actividades educativas, la vida de las relaciones sociales, el progreso de la vida religiosa, las investigaciones científicas, esto es, todo aquello capaz de atraer la atención humana. Además de contribuir con una función interpretativa, valorativa y analítica, desempeña un contenido informativo con cierto nivel de profundidad: explica las noticias, su alcance, sus circunstancias, sus consecuencias. Conecta lo sucedido en otro entorno con la corriente de pensamiento de acá, con los sucesos que se perfilan al presente del comentarista. Valora lo pasado en función del presente y del futuro.

Características:

1. No necesariamente adopta una posición frente a los hechos e ideas aunque trata de explicarlos y valorarlos.
2. Lo propio del comentario es el vaticinio más o menos profético acerca del desarrollo ulterior de los acontecimientos.
3. El autor no necesariamente adopta posiciones ideológicas dentro de las tendencias actuales, pero sí emite juicios para entender el curso futuro de los hechos.
4. El comentarista goza de más libertad que el editorialista en cuanto al uso de sus giros, expresiones coloquiales desgarradas, pero en tono decoroso.

Estructura: Es bastante simple, posee un esquema mucho más libre, puede usar un modelo que corresponda al proceso expositivo de la sentencia o cualquier otra estructura. Lo que sí es importante es que se afronte al tema principal desde la primera línea y se evitan los rodeos.

Tipos de comentario: político, económico, social, científico, histórico, cultural,





educativo, religioso, filosófico, lingüístico, ideológico y artístico.

Técnica del comentario:

Si la noticia es parte del escrito, el comentario es la interpretación de dicha parte. Comentar es *interpretar*.

En el comentario, a diferencia de lo que sucede para la información no hay reglas concretas o específicas. No obstante para facilitar la tarea podemos recomendar el siguiente orden:

1. Planteamiento del tema.
2. Manipularlo, demostrarlo en piezas.
3. Fallo o juicio crítico del problema.
4. Solución.

En todo comentario *son muy importantes el principio y el final*; el hecho y su última consecuencia. Empezar y terminar bien un comentario garantiza su efectividad. El primer párrafo debe captar la atención del lector, arrastrarlo a la lectura. El último párrafo por su trascendencia, debe quedar grabado en quien lo lee.

Condiciones del comentarista:

1. **Agudeza crítica**, para distinguir lo pasajero de lo trascendente.
2. **Personalidad**, es decir, firmeza y convicción de juicio.
3. **Cultura**, no erudición. No se convence con datos enciclopédicos.
4. **Impasibilidad** para mantenerse a salvo de la marejada sentimental.
5. **Ponderación** de criterio.
6. **Independencia** de juicio.
7. **Magisterio** es decir, dotes de maestro. El que comenta, forja, o debe forjar opinión.
8. **Percibir irregularidades** donde todo parece que marcha como una seda.

9. **Apreciar méritos** que otras personas no ven.
10. **Ver más allá** del hecho presente, es decir, prever.
11. **Un poco de filosofía** para consolidar sólidamente la posición que se tome.
12. **Tener sentido histórico.**
13. **Romper con la inercia.**
14. **Saber pasar de los accidentes** de un tema a lo sustancial.
15. **Retener la pasión**, que enturbia la claridad.
16. **Decidirse a tiempo.**

El lenguaje y estilo en el comentario debe ser: *claro y denso; sencillo y correcto; vivo y penetrante; variado y preciso*. Una cosa es hacer pensar al lector, y otra, muy distinta, forzarlo a entender. Sencillez, pues, es la sintaxis; nada de cláusulas largas, sino párrafos cortos y exactos. Húyase de la retórica y de la grandilocuencia.*

Preguntas de repaso:

1. Defina qué son los géneros periodísticos.
2. Enumere las características de todo género periodístico.
3. ¿En qué se diferencian los géneros informativos de los interpretativos?
4. Explique los factores que deben tener los hechos para ser considerados como noticia.
5. Mencione los componentes que debe tener una noticia una vez redactada.
6. Elabore un cuadro sinóptico sobre los géneros periodísticos y sus principales características.
7. Identifique y seleccione en los periódicos de circulación nacional los géneros periodísticos estudiados en este capítulo. Luego, señale las características estructurales de los textos periodísticos seleccionados.
8. Observe y lea detenidamente los artículos que usted seleccionó ¿qué otras características estructurales puede inferir?



V

LEGISLACIÓN DE PRENSA

EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por Fernando Centeno Chiong*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos suscrita en París el 10 de diciembre de 1948 dice en su artículo 19: ***“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye a no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirla sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión”.***

Un año antes la Declaración Americana de los Derechos del Hombre había expresado lo siguiente: ***“Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio”.*** (Bogotá, Colombia, 1948).

El artículo 30 de nuestra Constitución Política establece ***“Los nicaragüenses tienen derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral, escrita o por cualquier otro medio”.***

Como podrá observarse, tanto la Declaración de los Derechos Humanos, como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, fueron fuentes de inspiración para los pactos, convenciones, tanto regionales como mundiales, y leyes locales relacionadas con el sagrado derecho de la libertad de pensamiento, opinión y expresión.

Hacemos esta clasificación, porque de acuerdo con lo establecido por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, la discusión del pensamiento, la expresión e información son indivisibles, y una limitación a cualquiera de ellas, afecta a todo este conjunto.

Cuando hablamos de Libertad de Expresión, nos referimos a la doble dimensión de esta libertad, como el derecho de toda persona de expresar su opinión y por otro lado buscar, recibir y difundir la información.





EL DERECHO A LA INFORMACIÓN VERAZ

Así lo establece el artículo 66 de nuestra Constitución: ***“Los nicaragüenses tienen derecho a la información veraz. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea de manera oral, por escrito, gráficamente o por cualquier otro procedimiento de su elección”.***

El capítulo primero de la Declaración Americana de los Derechos del Hombre (Bogotá, Colombia, 1948), establece en su artículo 4: ***“Que toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio”.***

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Nueva York, diciembre 1966) establece en su artículo 69 inciso 2: ***“Que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección”.***

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS

No es una casualidad que el articulado de nuestra Carta Magna, donde se refiere a este derecho, sea basado en estos tratados internacionales y que nuestra Constitución va mas allá, al involucrarse directamente en el ejercicio de la libertad de expresión cuando establece en su artículo 67: ***“Que el derecho de informaciones es una responsabilidad social y se ejerce con estricto respeto a los principios***

establecidos en la Constitución. Este derecho no puede estar sujeto a censuras sino a responsabilidades ulteriores establecidas en la ley”

El artículo 68 dice en su parte medular que ***“Los medios de comunicación dentro de su función social deberán contribuir al desarrollo de la nación.”***

“Los nicaragüenses tienen derecho de acceso a los medios de comunicación social y el ejercicio de aclaración cuando sean afectados en sus derechos y garantías.”

EL SIGLO DE LA INFORMACIÓN

El pasado siglo ha sido denominado como el siglo de la información. El inicio del desarrollo de medios, como la Radio y la Televisión, y el mejoramiento de los sistemas de Prensa Escrita, así como la aparición del Internet en la década de los ochenta ha cambiado y transformado la comunicación, hasta convertir al universo en una aldea global, porque el poder de la información y su acceso instantáneo, hace pequeña, no las distancias, sino el propio mundo.

Por esta razón, no queda duda que la Libertad de Información constituye uno de los pilares fundamentales de los regímenes y de los pilares democráticos de gobierno.

Atentar contra la Libertad de Expresión y la Libertad de Prensa, constituye una trasgresión contra uno de los principales Derechos Humanos y de lo cual los hombres y mujeres de prensa son garantes, pero a la misma vez deben respeto a estos derechos y de esta forma se estará garantizando y desarrollando la protección de los derechos de los demás.



GARANTÍAS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Las garantías constitucionales al ejercicio de la Libertad de Expresión y de la Libertad de Prensa, están claramente establecidas en la parte dogmática de nuestra Carta Magna, tal como lo hemos señalado en el artículo 30,66, 67, 68, así como también respaldada en tratados y convenios internacionales, ratificados por los diferentes gobiernos de Nicaragua, como son:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- Convención Americana de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención sobre los Derechos del Niño.

INTENTOS DE REFORMA

Cualquier cambio por reformar los artículos de nuestra Constitución, solo debe ser para mejorarlos, y no para empeorarlos o vulnerar estas garantías, tal como se pretende hacer a través de la inconstitucional **“Ley Arce”**, aprobada por la Asamblea Nacional en el 2007, como producto de un pacto político, y por el cual se pretende regular algunos aspectos del artículo 68 en su párrafo cuarto, en lo que se refiere a la importación de insumos para la producción de materiales en la prensa escrita, radial o televisado, pretendiendo a través de una ley dejar en manos del gobierno de turno, la discrecionalidad de las exoneraciones de impuestos y las limitaciones a la misma de estos materiales.

Dos proyectos se encuentran en la Asamblea Nacional, para garantizar y fortalecer lo establecido en el artículo 68 original, así como un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia en contra de la Ley Arce, y tantos los proyectos como recursos siguen esperando de las voluntades políticas de los partidos, que controlan estos poderes, decidan qué rumbo tomar.

En la primera semana del mes de septiembre del 2008, la Asamblea Nacional, ante la presión de medios de comunicación, de periodistas, organismos de la sociedad civil y público en general, decidió por una amplia mayoría prorrogar en forma automática las licencias de operación de radio y televisión que estaban por vencerse, y que dejaba en manos del gobierno de turno la discrecionalidad de suspender estas licencias como una forma de presión política.

Esta prórroga, sin embargo, es un paliativo ante las amenazas que continúan latentes en contra de los medios de comunicación radiales, escritos o televisados que no son afines a la dirección que lleva este gobierno.

LAS REGULACIONES DE LA LIBERTAD

No podemos, sin embargo, dejar la falsa percepción que los medios de comunicación y los periodistas constituyen instituciones inmunes o impunes en el ejercicio de sus funciones, porque las mismas leyes y tratados que garantizan la Libertad de Expresión y de Prensa también las limitan y las regulan, basados en el principio de que todas las personas son iguales ante la ley y como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 12:





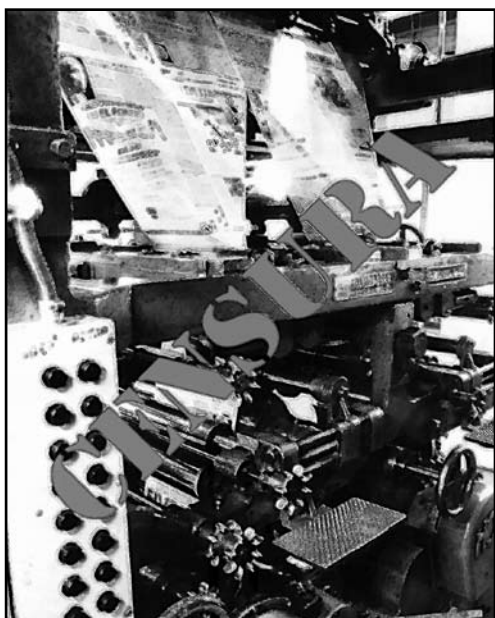
“Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques a su honra o reputación”.

La Convención Americana de los Derechos Humanos dice también en su artículo 11: ***“Que toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad, así como también a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques”.***

Nuestra Constitución Política en el capítulo de los Derechos Individuales reitera estas garantías en los artículos 24, 25 y 26, afirmando en unas de sus partes el principio universal que ha sido una tradición de siglos desde miles de años a.c. hasta la actualidad: ***“Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás”.***

OTRAS REGULACIONES

Otras limitaciones al ejercicio de la Libertad de Expresión y de Prensa en Nicaragua se encuentran claramente establecidas en la Ley Electoral, la Ley de Emergencia, Ley



Orgánica del Poder Judicial, Ley del Uso del Espectro Radio Electrónico, Ley de Derecho de Autor, Ley de Defensa de los Consumidores, Ley Creadora del Colegio de Periodistas de Nicaragua, así como otras leyes y normas penales incluidas en los capítulos de injurias y calumnias del Código Penal, los principios y garantías procesales del Código Procesal Penal, las regulaciones en el Código de la Niñez y la Adolescencia y otras normas internas.

LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El artículo 66 de la Constitución que se refiere al derecho de los nicaragüenses de buscar, recibir y difundir informaciones no podría ser aplicado en toda su dimensión de no haberse aprobado la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP) la cual entró en vigencia el 22 de diciembre del año 2007 y que establece el derecho de toda persona de acceder a la información existente en poder de las entidades públicas u otras sometidas a esa ley.

Durante más de medio siglo, la información pública en Nicaragua era casi un secreto de Estado, situación que cambió a raíz del retorno de la Democracia en 1990, donde la prensa se convierte en una especie de ente fiscalizador de los poderes que antes la oprimían.

El Acceso a la Información Pública no es más que el resultado de un proceso, que se inicia primeramente, desde los medios, con el surgimiento de una generación de periodistas, comprometidos para darle a la prensa nacional una mayor independencia frente a los grupos de poder, una mayor capacidad de fiscalización de los poderes públicos y más pluralismo de ideas al margen de la lucha de ideologías.

Asimismo con una sociedad civil que asume la apertura democrática y cierra filas alrededor de la libertad de la expresión demandando un mayor acceso a la información y exigir cuentas al Estado sobre sus actuaciones.

El silencio, el miedo institucional, el secretismo y la ausencia de transparencia, no podían seguir siendo, ni deben ser una política de Estado, porque a través de ésto se promueve y se permite la corrupción.

De acuerdo con los principios establecidos en la Ley de Acceso a la Información, todos los nicaragüenses pueden exigir su cumplimiento, a través del principio del participación ciudadana, de transparencia y del uso responsable de la información pública, salvo los casos previstos por la misma ley.

Los principios que garantizan la libertad de expresión en la Constitución Política y aquellos que establecen el derecho de acceso a la información en la ley, al igual que en otras legislaciones, sólo pueden exigirse y demandarse en la medida que nuestra población tenga conocimiento de los mismos, y lo cual es una responsabilidad no solo del gobierno, sino de los medios de comunicación y de todos los nicaragüenses.

No podemos negar de que en este sentido, la Constitución costarricense, es realmente precursora en cuanto al acceso de los ciudadanos a la información.

El artículo 30 de la Constitución del año 1948 ***“garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con el propósito de información sobre asuntos de interés públicos. Quedan a salvo los secretos de Estado”***.

Estamos hablando hace más de medio siglo.

La Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, elaboró en el 108 período de sesiones, en el año 2000, 13 principios donde deja establecido claramente en el número 3 y 4 que el acceso a la información es un Derecho Humano y de carácter público, principios que han sido acogidos por las normas constitucionales de casi todos los países de América.

Por todo lo anterior, concluimos que el acceso a la información es un derecho fundamental para la Democracia y un verdadero Estado de Derecho y que a través del cual, toda persona está en la posibilidad de tener conocimiento de la información en poder de las entidades públicas que administran nuestros intereses y que les permita controlar y fiscalizar a sus gobernantes.





Ejercicios y preguntas de autoevaluación:

1. ¿Cuáles fueron las fuentes de inspiración para los actos, convenios y leyes locales relacionadas con “el sagrado derecho de la libertad de pensamiento, opinión y expresión”?
2. Resuma y comente lo que establecen esas fuentes de inspiración sobre la libertad de expresión.
3. Lea detenidamente los artículos 30, 66, 67 y 68 de la Constitución Política de Nicaragua. ¿Cree usted que actualmente se respeta lo que aparece consignado en estos artículos? Argumente su respuesta.
4. Redacte una paráfrasis de los artículos 30, 66, 67 y 68 de la Constitución Política de Nicaragua.
5. ¿Por qué asevera el autor que la libertad de información es uno de los pilares fundamentales de los regímenes y los gobiernos?
6. Busque en documentos o en internet los tratados y convenios que respaldan el derecho a la Libertad de Expresión, pensamiento, opinión e información, cotéjalos y redacte un ensayo sobre este tema.
7. Interprete lo que dice la “Ley Arce” en el párrafo cuarto del artículo 68.
8. ¿Los medios de comunicación y los periodistas de Nicaragua respetan el artículo 12 de la Declaración universal de los Derechos Humanos y el artículo 11 de la Convención Americana de los Derechos Humanos? Ejemplifique.
9. ¿Quiénes deben garantizar el respeto a la Libertad de Expresión y la Libertad de Prensa en Nicaragua?
10. ¿Por qué es importante el Acceso a la Información Pública?
11. ¿Para qué se creó la Ley de Acceso a la Información Pública?
12. Redacte un ensayo sobre la situación de la libertad de expresión en Nicaragua.
13. Indague y recopile las noticias que publicaron los periódicos nacionales entre el 2007 y el 2008 sobre la Ley Arce, la Libertad de Expresión y la Ley de Acceso a la Información Pública. Haga una cronología de los acontecimientos más relevantes y redacte un artículo en el que aborde esos temas.



FUNCIÓN Y ESENCIA ÉTICA DEL PERIODISMO

Jorge Ramos Ávalos*

HAY MOMENTOS EN QUE LOS PERIODISTAS tenemos la obligación de vernos al espejo, de hacer un alto, de olvidarnos de *deadlines*, fechas de entrega, de distanciarnos temporalmente de las noticias y de tratar de entender mejor nuestro papel como comunicadores en un mundo cambiante. Éste es, creo, uno de esos momentos.

En Estados Unidos dos de los periodistas más vistos y reconocidos –los conductores de televisión Tom Brokaw de la cadena NBC, y Dan Rather, de la CBS- han anunciado su retiro después de más de 20 años al frente de sus noticieros. Y a pesar de las fiestas y merecidos honores a Brokaw y Rather, está muy claro que sus telediaros han ido en franco declive por años. ¿Por qué?

Primero porque las tres grandes cadenas de televisión norteamericanas- NBC, CBS y ABC- han ido perdiendo audiencia frente a los canales de noticias por cable que transmiten 24 horas al día; CNN, FoxNews, MSNBC, entre muchos otros. Hoy más de la mitad de los norteamericanos ve sus noticias por cable y no por televisión abierta. Ya no hay que esperar al extrañísimo horario de las 6:30 p.m. para estar informado. ¿Quién puede planear su vida de esa manera?

La segunda razón por la que los tres tradicionales noticieros de Estados Unidos han perdido televidentes es por la Internet. Desde que en 1995 se multiplicaron los sitios para buscar información, ya no se necesita de un bien peinado anchor con traje y corbata, para conocer el número de

muertos en Irak, saber si va a llover, enterarse del resultado del juego de fútbol o escuchar el CD más vendido. Un *blogger* de 16 años puede *googlear* esa misma información en un nanosegundo.

La tercera razón que explica el declive de los noticieros de ABC, CBS y NBC es la latinización de Estados Unidos. Algunos de los noticieros de televisión más vistos y de los programas de radio más escuchados en ciudades como Los Ángeles, Houston, Miami, Chicago y Nueva York son en español, no en inglés. Uno de cada dos latinos escucha sus noticias en español y en un par de décadas estados como California y Texas tendrán mayoría hispana. Esta revolución demográfica afecta a los noticieros en inglés.

Además, el mundo de las noticias en español es mucho más amplio el que suelen cubrir los noticieros en inglés. ¿Cuándo fue la última vez en que Rather, Brokaw o Peter Jennings, el conductor del noticiero de ABC, transmitieron desde el sur de la frontera? Los noticieros en inglés se olvidan frecuentemente América Latina. Esto explica, en parte, por qué los noticieros en español tienen cada vez una mayor audiencia y por qué los que son en inglés batallan por no hundirse en el pantano de los ratings.

Pero más allá del incierto destino de los noticieros en inglés de las grandes cadenas, es preciso echarle una mirada al futuro de las noticias y de nosotros como periodistas.

En un mundo sobrecargado de información, donde las noticias internacionales tienen



muchas veces un ángulo local, el papel del periodista es fundamental; pone orden a datos aislados y hasta contradictorios, filtra lo que es importante y resalta lo que es relevante para una sociedad. Eso es periodismo: reportar lo que ves y darle sentido. Y no hay nada objetivo en este proceso; nuestro trabajo implica hacer juicios y tomar decisiones sobre lo que se publica y sobre lo que se tira a la basura.

Hay más. La principal función social del periodista es evitar los abusos de los que tienen el poder. Somos, de alguna manera, el balance de los poderosos. Por eso nos toca hacer las preguntas incómodas. Aunque lo más cómodo es, muchas veces, no cuestionar las reglas del juego ni a los que las imponen.

Muchos periodistas, temerosos de ser calificados de antiamericanos o poco patriotas, han preferido apoyar la postura oficial y evadir el presente hecho de que Irak no tenía armas de destrucción masiva ni ninguna vinculación con los actos terroristas del 11 de septiembre del 2001. Pero eso no es buen periodismo.

Cuestionar las verdaderas razones de la guerra de Irak, por ejemplo, y resaltar sus errores no implica tomar una postura partidista. Varios de los periodistas que se han atrevido a enfrentar al actual presidente republicano George W. Bush respecto a la

guerra en Irak son los mismos que critican sin piedad al ex Presidente demócrata Bill Clinton cuando mintió bajo palabra en el escándalo con Mónica Lewinsky. Eso es tener independencia periodística. Vigilar al poder es, finalmente, nuestro trabajo.

Por último, es preciso destacar la esencia ética de nuestra profesión. Los periodistas, todos, tenemos opiniones y posiciones políticas. Sin embargo, lo que nos convierte en profesionistas confiables, con credibilidad, es el darle a cada quien lo que corresponde -yo le llamo, más que objetividad, justicia periodística- y no retorcer la información para que se ajuste a nuestros puntos de vista. Eso es lo fundamental del periodismo y eso es lo difícil. De nada sirve un periodista a quien nadie le cree.

El periodismo es un boleto para conocer el mundo y a los que lo cambian. Pero, sobre todo, el periodismo es una “extraordinaria y terrible profesión”-como diría Oriana Fallaci- que nos permite asumir durante toda la vida la rebeldía e irreverencia de los jóvenes. Y así, sólo así, el alma del periodista no envejece nunca.

Lo que convierte a los periodistas en profesionistas con credibilidad es el darle a cada quien lo que le corresponde y no retorcer la información para que se ajuste a nuestros puntos de vista.

- *El autor es periodista, escritor y presentador de Univisión.*

Preguntas de autoevaluación:

- 1) Explique por qué los noticieros en español tienen cada vez mayor audiencia que los noticieros en inglés.
- 2) ¿Cuál es y qué implica el papel fundamental del periodista en un mundo sobrecargado de información?
- 3) ¿Cuál es la principal función social del periodista? Explique y ejemplifique.
- 4) ¿Qué es lo que convierte a los periodistas en profesionistas confiables?
- 5) ¿Qué es el periodismo según Jorge Ramos?



MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por Fernando Centeno Chiong

EL CONCEPTO DE LEGITIMIDAD

La Legitimidad de las instituciones fortalece la democracia.

En Nicaragua, la legitimidad la otorga la población a partir de sus diversas formas de participación ciudadana y son éstas las que legitiman o deslegitiman un poder del Estado y sus instituciones.

A los medios de comunicación se le considera un poder más de la nación. En Nicaragua se califica al Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral como los primeros cuatro poderes.

¿Cuál es la legitimidad que tienen estos poderes del Estado?

¿Un Ejecutivo débil y tímido ante los vaivenes del pacto político?

¿Un Legislativo cuestionado por su ineficacia en la aprobación de las leyes, los abusos de poder y las negociaciones políticas?

¿Un Poder Judicial sacudido en escándalos y fallos que responden a intereses económicos y políticos?

¿Un Consejo Electoral cuestionado por la falta de transparencia en resultados electorales?

EL PAPEL DE LA PRENSA

En Nicaragua, la prensa no ocupa ni un cuarto ni un quinto lugar, sino que más bien es el primero de los poderes.

La prensa es el primer poder de la nación, por la sencilla razón que estos méritos se justifican en base a la credibilidad y la legitimidad.

Diferentes encuestas de opinión colocan al Ejecutivo, al Legislativo, al Poder Judicial y la gestión Electoral, con un bajo índice de credibilidad, en cambio a los medios de comunicación y la prensa en general, en uno de los más altos.

Los medios de comunicación en Nicaragua, son también un contrapoder frente a la esfera política por sus continuas denuncias contra la corrupción, el tráfico de influencia, el nepotismo, los pactos, el narcotráfico, las elecciones amañadas, las dictaduras, la repartición de prebendas, el chantaje, las componendas, el amiguismo, los altos salarios, la explotación, la marginación, la pobreza, la violación de los derechos humanos y los atentados a



la libertad de prensa , en fin es una lucha constante, diaria y perenne a pesar de las difíciles condiciones en que le ha tocado ejercerla .

Periodistas han sido asesinados. Se presiona, se hostiga, se halaga, se corrompe, se reducen los espacios de ejercicio de la profesión mediante leyes arbitrarias y se amenaza con otras.

Está comprobada la eficacia de los medios de comunicación en promover y motivar comportamientos, incidir en aspectos relacionados con la política, la economía y lo social, así como crear imágenes, líderes y comportamientos, o bien desnudar falsos profetas o desenmascarar intocables.

EL CONTRAPODER

Todo esto ocurre a pesar de los fuertes cuestionamientos y críticas por algunos estilos de periodismo, especialmente en ciertos medios televisivos y radiales por falta de profesionalismo o bien porque obedecen a intereses comerciales, la imagen de la prensa ante la sociedad en su conjunto, continúa siendo cimera por su constante y valiente protagonismo en la denuncia y en defensa de las libertades y derechos.

Es por esta razón que algunos sectores afirman que también debe existir un contrapoder a los excesos de libertad de prensa.

Es en este sentido que se debe ejercer la participación ciudadana. La población

debe fiscalizar el accionar de los medios y si éstos realmente cumplen con la misión de informar, orientar, entretener,... pero sobre todo, denunciar los abusos de poder.

Los medios son el balance de los poderosos, como lo llamaba Jorge Ramos, y aunque es cierto que tenemos posiciones políticas nuestra profesionalidad y credibilidad consiste en darle a cada quien lo que le corresponde.

Es por este compromiso, y dada la importancia que revisten los medios, que se hace necesario un replanteamiento del papel que se está jugando para evitar caer en el descrédito y el oportunismo.

LA PRENSA Y LA CONSTITUCIÓN

Hay que retomar la función cívica de los medios, la función de servicio público, orientadora y de contribución al desarrollo de la nación como lo establece nuestra Carta Magna. (Artículos 66, 67, 68)

Los medios deben continuar promoviendo y alentando la denuncia, y la crítica, rechazando leyes que obedecen a intereses políticos que intentan destruir o disminuir el lugar que se han sabido ganar en la conciencia nacional.

Los medios y los periodistas, ahora más que nunca deben mantener y fortalecer esa legitimidad que se han sabido ganar, haciéndose cada vez más merecedores de la confianza y la credibilidad que el pueblo les ha otorgado.

El autor es periodista, abogado y catedrático.



Responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Quién o quiénes tienen el poder de legitimar o deslegitimar un poder del Estado y sus instituciones? ¿De qué manera?
2. ¿Qué lugar ocupa la prensa entre los poderes del Estado? ¿Por qué? Explique.
3. ¿Por qué dice el autor que los medios de comunicación en Nicaragua son también “un contrapoder” frente a la esfera política? Ejemplifique.
4. Enumere los “excesos de libertad de prensa” que existen en Nicaragua.
5. ¿Por qué algunos medios de comunicación son fuertemente criticados y cuestionados?
6. Valore, analice y opine si los medios de comunicación nicaragüenses cumplen con su misión de informar, orientar, entretener y denunciar los abusos de poder.
7. ¿Qué funciones -que establece la Carta Magna de Nicaragua- deben retomar los medios de comunicación? ¿Para qué?
8. En su opinión qué deben hacer los medios y los periodistas para “hacerse más merecedores de la confianza y la credibilidad que el pueblo les ha otorgado”.
9. Realice una breve encuesta acerca del grado de confianza y credibilidad que tiene la gente en los medios de comunicación.
10. De acuerdo con los resultados de su encuesta ¿Qué medios son los más creíbles y confiables? ¿los radiales, los televisivos o los escritos? ¿Por qué?
11. Monitoree los medios de comunicación masivos de Nicaragua y determine con base en sus observaciones qué tanta credibilidad y confianza le transmiten.



DECLARACIÓN DE CHAPULTEPEC

Adoptada por la Conferencia Hemisférica sobre Libertad de Expresión

Celebrada en México, D.F., el 11 de marzo de 1994

PREÁMBULO

En el umbral de un nuevo milenio, América puede ver su futuro afincada en la democracia. La apertura política ha ganado terreno. Los ciudadanos tienen mayor conciencia de sus derechos. Elecciones periódicas, gobiernos, parlamentos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones y grupos sociales de la más variada índole, reflejan más que un ningún otro momento de nuestra historia las aspiraciones de la población.

En el ejercicio democrático, varios logros suscitan el optimismo, pero también aconsejan la prudencia. La crisis de las instituciones, las desigualdades, el atraso, las frustraciones transformadas en intransigencia, la búsqueda de recetas fáciles, la incompreensión sobre el carácter del proceso democrático y las presiones sectoriales, son un peligro constante para el progreso alcanzado. Constituyen también obstáculos potenciales para seguir avanzando.

Por todo ello, es deber de quienes vivimos en este hemisferio, desde Alaska hasta Tierra del Fuego, consolidar la vigencia de las libertades públicas y los derechos humanos.

La práctica democrática debe reflejarse en instituciones modernas, representativas y respetuosas de los ciudadanos; pero debe presidir también la vida cotidiana. La

democracia y la libertad si arraigan en los hombres y mujeres de nuestro continente.

Si en la práctica diaria de ese binomio, los resultados son previsibles: la vida individual y social se trunca, la interacción de personas y grupos quedan cercenada, el progreso material se distorsiona, se detiene la posibilidad de cambio, se desvirtúa la justicia. El desarrollo humano se convierte en mera ficción. La libertad no debe ser coartada en función de ningún otro fin. La libertad es una, pero a la vez, múltiple en sus manifestaciones. Pertenece a los seres humanos, no al poder.

Porque compartimos esta convicción, porque creemos en la fuerza creativa de nuestros pueblos y porque estamos convencidos de que nuestro principio y destino deben ser la libertad y la democracia, apoyamos abiertamente su manifestación más directa y vigorosa, aquella sin la cual el ejercicio democrático no puede existir ni reproducirse: la libertad de expresión y de prensa por cualquier medio de comunicación.

Los firmantes de esta declaración representamos distintas herencias y visiones. Nos enorgullecemos de la pluralidad y diversidad de nuestras culturas, y nos felicitamos de que confluyan y se unifiquen en el elemento que propicia su florecimiento y creatividad: la libertad de expresión, motor y punto de partida de los derechos básicos del ser humano.





Solo mediante la libre expresión y circulación de ideas, la búsqueda y difusión de informaciones, la posibilidad indagar y cuestionar, de exponer y reaccionar, de coincidir y discrepar, de dialogar y confrontar, de publicar y transmitir, es posible mantener una sociedad libre. Solo mediante la práctica de estos principios será posible garantizar a los ciudadanos y grupos su derecho a recibir información imparcial y oportuna. Solo mediante la discusión abierta y la información sin barreras será posible buscar respuestas a los grandes problemas colectivos, crear consensos, permitir que el desarrollo beneficie a todos los sectores, ejercer la justicia social y avanzar en el logro de la equidad. Por esto, rechazamos con vehemencia a quienes postulan que libertad y progreso, libertad y orden, libertad y estabilidad, libertad y justicia, libertad y gobernabilidad, son valores contrapuestos.

Sin libertad no puede haber verdadero orden, estabilidad y justicia. Y sin libertad de expresión no puede haber libertad. La libertad de expresión y de búsqueda, difusión y recepción de informaciones sólo podrá ser ejercida si existe libertad de prensa.

Sabemos que no toda expresión e información, pueden encontrar acogida en todos los medios de comunicación. Sabemos que la existencia de la libertad de prensa no garantiza automáticamente la práctica irrestricta de la libertad de expresión. Pero también sabemos que constituye la mejor posibilidad de alcanzarla y, con ella, disfrutar de las demás libertades públicas.

Sin medios independientes, sin garantías para su funcionamiento libre, sin autonomía en su toma de decisiones y sin seguridades para el ejercicio pleno de ella, no será posible la práctica de la libertad de expresión. Prensa libre es sinónimo de expresión libre.

Allí donde los medios pueden surgir libremente, decidir su orientación y la manera de servir al público, allí también florecen las posibilidades de buscar información, de difundirla sin cortapisas, de cuestionarla sin temores y de promover el libre intercambio de ideas y opiniones. Pero, cuando con el pretexto de cualesquiera objetivos se cercena la libertad de prensa, desaparecen las demás libertades.

Nos complace que, tras una época en que se pretendió legitimar la imposición de controles gubernamentales a los flujos informativos, podamos coincidir ahora en la defensa de la libertad. En esta tarea, muchos hombres y mujeres del mundo estamos unidos. Sin embargo, también abundan los ataques. Nuestro continente no es una excepción. Aún persisten países con gobiernos despóticos que reniegan de todas las libertades, especialmente, las que se relacionan con la expresión. Aún los delincuentes, terroristas y narcotraficantes amenazan, agraden y asesinan periodistas.

Pero no solo así se vulnera a la prensa y a la expresión libre. La tentación del control y de la regulación coaccionante ha conducido a decisiones que limitan la acción independiente de los medios de prensa, periodistas y ciudadanos que desean buscar y difundir informaciones y opiniones.

Políticos que proclaman su fe en la democracia son a menudo intolerantes ante las críticas públicas. Sectores sociales diversos adjudican a la prensa culpas existentes. Jueces con poca visión exigen que los periodistas divulguen fuentes que deben permanecer en reserva. Funcionarios celosos niegan a los ciudadanos acceso a la información pública.



Al defender una prensa libre y rechazar imposiciones ajenas, postulamos, asimismo, una prensa responsable, compenetrada y convencida de los compromisos que supone el ejercicio de la libertad.

PRINCIPIOS

Una prensa libre es condición fundamental para que las sociedades resuelvan sus conflictos, promuevan el bienestar y protejan su libertad. No debe existir ninguna ley o acto de poder que coarte la libertad de expresión o de prensa, cualquiera sea el medio de comunicación.

Porque tenemos plena conciencia de esta realidad, la sentimos con profunda convicción y estamos firmemente comprometidos con la libertad, suscribimos esta Declaración, con los siguientes principios:

1. No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades, es un derecho inalienable del pueblo.
2. Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Nadie puede restringir o negar estos derechos.
3. Las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos, en forma oportuna y equitativa, la información generada por el sector público. No podrá obligarse a ningún periodista a revelar sus fuentes de información.

4. El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad.
5. La censura previa, las restricciones a la circulación de los medios o a la divulgación de sus mensajes, la imposición arbitraria de información, la creación de obstáculos al libre flujo informativo y las limitaciones al libre ejercicio y movilización de los periodistas, se oponen directamente a la libertad de prensa.
6. Los medios de comunicación y los periodistas no deben ser objeto de discriminaciones o favores en razón de los que escriban o digan.
7. Las políticas arancelarias y cambiarias, las licencias para la importación de papel o equipo periodístico, el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión y la concesión o supresión de publicidad estatal, no deben aplicarse para premiar o castigar a medios o periodistas.
8. El carácter colegiado de periodistas, su incorporación a asociaciones profesionales o gremiales y la afiliación de los medios de comunicación a cámaras empresariales, deben ser estrictamente voluntarios.



9. La credibilidad de la prensa está ligada al compromiso con la verdad, a la búsqueda de precisión, imparcialidad y equidad, y a la clara diferenciación entre los mensajes periodísticos y los comerciales. El logro de estos fines y la observancia de los valores éticos y profesionales no deben ser impuestos. Son responsabilidad exclusiva de periodistas y medios. En una sociedad libre la opinión pública premia o castiga.

10. Ningún medio de comunicación o

periodista debe ser sancionado por difundir la verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público.

La lucha por la libertad de expresión y de prensa, por cualquier medio, no es tarea de un día; es afán permanente. Se trata de una causa esencial para la democracia y la civilización en nuestro hemisferio. No sólo es baluarte y antídoto contra todo abuso de autoridad: es el aliento cívico de una sociedad. Nos comprometemos con estos principios.

Preguntas de autoevaluación:

1. ¿Con qué propósito se firmó la declaración de Chapultepec?
2. Enumere los principios establecidos en la declaración de Chapultepec.
3. ¿Qué relación existe entre libertad de expresión y libertad de prensa? ¿Cuál es la diferencia entre una y la otra?
4. ¿Por qué se considera que la libertad de expresión “es el motor y el punto de partida de los derechos humanos básicos”?
5. ¿De qué manera es posible mantener una sociedad libre?



VI

DATOS HISTÓRICOS
DEL PERIODISMO EN
NICARAGUA

EL PERIODISMO NICARAGUENSE: UNA HISTORIA DE 195 AÑOS*

Habiéndose iniciado en 1811, nuestro periodismo hizo su aparición en el territorio nacional para encabezar la batalla de convertir en realidad el ideal de romper el yugo al que estaba atado el país al colonialismo español y colocar a Nicaragua en el mapa de las naciones Libres, Soberanas e Independientes. Esta y no otra fue su primera misión y los hombres y mujeres que la asumieron la cumplieron gallardamente. Sin ellos y ellas no habría 15 de septiembre que celebrar.

Esta línea de conducta patriótica puesta en práctica tanto en la línea informativa como la editorial, fue cumplida también por sucesivas generaciones de periodistas hasta cerca de los años veinte del siglo pasado.

Los periodistas José Dolores Gámez y Gustavo A. Mercado, directores respectivamente de los periódicos “El 93” y “El Pueblo” cerraron el ciclo del periodismo patriótico del siglo XIX cuando enfrentaron y convocaron a la población a combatir al imperio Británico que se apoderó del Puerto de Corinto en 1893, obstinado Londres en desconocer las autoridades del gobierno nicaragüense que había reincorporado a la Soberanía de Nicaragua la Costa Caribe e indignados los dirigentes ingleses porque nuestra Nación expulsó a su Vice-Cónsul E.D. Heat declarándolo Non Grato.

II

En los comienzos del siglo XX, el intervencionismo norteamericano para derrocar al Presidente José Santos Zelaya en 1909, y la posterior ocupación militar

y económica de nuestro país por parte del entonces naciente imperialismo estadounidense, produjo una pléyade de hombres y mujeres de prensa que actuaron en la línea de los fundadores del periodismo. Hechos y nombres lamentablemente ignorados por las nuevas generaciones del que son responsables única y exclusivamente quienes han venido enseñando el ejercicio de la profesión, ocho universidades en el presente, según se me informa.

Es bien sabido que la ocupación norteamericana entre 1912 y 1933 fue solicitada por los jefes conservadores Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro. Durante esos años el periodismo patriótico encabezado por el Dr. Salvador Buitrago Díaz asumió la representación de la dignidad nicaragüense. Buitrago Díaz encabezó el periodismo a través de su diario “La Tribuna”, promovió la creación de una agrupación de notables ciudadanos defensores de la Soberanía Nacional que fue identificada por el pueblo como el “Grupo Patriótico”. “La Tribuna” fue destruida por orden de Anastasio Somoza García por haber condenado el asesinato del General Sandino y sus compañeros Juan Pablo Umanzor y Francisco Estrada, así como a tres mil campesinos en el poblado de Wiwilí el 21 de febrero de 1934.

III

La línea patriótica del periodismo nicaragüense fue desviada por unos políticos adictos a Díaz y Chamorro que decidieron por los 20 años fundar sus propios periódicos con la doble motivación de hacer negocio y manipular el servicio



informativo a favor de su tendencia político-partidaria, ensalzar a sus caudillos y desacreditar a los adversarios. Con ellos nació el periodismo mercantilista y la noticia convertida en mercancía y como instrumento de influencia colectiva difundida en su particular beneficio. Nació asimismo el periodismo maganizesco, similares a los features norteamericanos y la subalternidad a los intereses extranjeros por encima de los nacionales, aprendida de los gobernantes a quienes Rubén Darío calificó de vende patria.

IV

El colega Francisco Espinoza, padre del ex presidente del Colegio de Periodistas Mario Fulvio Espinoza, escribió una importante reseña del periodismo y los periodistas que se destacaron entre 1930 y 1969.

Espinoza cuenta que un jefe militar yanqui de apellido Bruce asesinó en Managua al periodista masayés Anselmo Fletes Bolaños y que ninguno de los periódicos alineados al imperialismo protestó por el crimen. Lo hicieron los periodistas asalariados por el propio Espinoza.

V

Nadie en su sano juicio puede negar el poder que tienen los medios para influir en la opinión pública. Esta verdad desbarata y hace que parezca demagógica la afirmación de que la información puede ser objetiva y pura. Para que esto pudiera ser cierto tendrían que lograrse dos hipótesis. La primera en un ser social, el receptor de noticias “incontaminado”, un alguien en quien el tejido social no influya en lo absoluto, hacerte de super-hombre o super-mujer por sobre cuyo espíritu pasan las opiniones de los demás con quien convive en sociedad, como el agua sobre el mármol. La segunda cortarle la cabeza es físicamente inalcanzable.

VI

Posible o seguramente, la solución de los problemas que actualmente sufre el 80% de las y los nicaragüenses pasa inevitablemente por el comportamiento que adopten los medios de comunicación y es de esperar que así lo entiendan. De lo contrario, no hay que dudarlo, el único juez de su conducta será el pueblo mismo.

El autor es Ignacio Briones Torres (Publicado en Bolsa de Noticias, febrero 19, 2007)

Preguntas de autoevaluación:

- 1) ¿Cómo y por qué surge el periodismo en Nicaragua?
- 2) ¿Quiénes asumieron la representación de la dignidad nicaragüense durante la ocupación norteamericana?
- 3) ¿Cómo nacen el periodismo mercantilista y el periodismo magazinesco?
- 4) ¿Cree usted que la solución de los problemas que actualmente sufre el 80% de los y las nicaragüenses pasa por el comportamiento que adopten los medios de comunicación? Argumente su respuesta.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PERIODISMO EN NICARAGUA*

En ocasión de celebrarse el 1ro. de marzo el DIA DEL PERIODISTA, en que se conmemora un aniversario más de haberse publicado el primer diario: EL DIARIO DE NICARAGUA bajo la dirección de Anselmo H. Rivas y Rigoberto Cabezas, me doy la libertad de ofrecer estos breves apuntes a las nuevas generaciones de periodistas, y como una contribución a la historia del Periodismo de Nicaragua.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Nace el periodismo en Nicaragua con la llegada de la primera Imprenta en 1830 y el primer periódico La 'GACETA DE NICARAGUA' publicado en Granada y dirigido supuestamente por el Doctor Agustín Vigil.

La prensa que imprime este periódico, los tipos de imprenta y los tipógrafos llegaron de Guatemala en donde la imprenta fue introducida en 1660, la quinta que llega al Nuevo Mundo. La primera fue la de México 1539; la segunda la de Lima Perú, 1584; la tercera llegó a Bolivia; la cuarta a los Estados Unidos en 1638; la quinta a GUATEMALA en 1660. Estos datos son reveladores para comprender la importancia que para la Corona Española tenía el Reino de Guatemala.

El investigador se sorprende del número de publicaciones de toda índole que imprime la Capital del Reino entre la llegada de la imprenta 1660 y la Fundación de la Universidad de Guatemala 1676. Textos, proclamas, Estatutos y Decretos, Tesis de

los primeros egresados de la Universidad, novenas, catecismos, etc. lo que demuestra el gran desarrollo que había alcanzado las Artes Gráficas en este período colonial, pero quizás el acontecimiento más importante del Siglo XVIII fue la publicación de la GACETA DE GUATEMALA en 1729.

Este periódico desde su fundación se convierte en el órgano de comunicación más importante de aquellos tiempos. En sus páginas se dieron a conocer con valentía todos los problemas sociales, políticos, económicos, militares, que padecían las provincias del Reino de Guatemala y lo más importante ser el abanderado de las reformas universitarias en aquel siglo y de las ideas libertarias de los hombres que hicieron posible la independencia de Centroamérica el 15 de septiembre de 1821.

PASANDO A NICARAGUA:

Pasando ahora a Nicaragua, nos encontramos que durante la época colonial nacen también dos focos de cultura que irradian ideas de la ilustración por todo el Reino.

El Seminario Conciliar de San Ramón Nonnato, fundado en León, capital de la provincia de Nicaragua en 1680, y la Universidad de León en 1813, que comienza a funcionar el 24 de agosto de 1816. La historia recoge los nombres de jóvenes nicaragüenses pertenecientes a la clase de los criollos y de indios que habían logrado ingresar al Seminario, quienes por sus altos méritos parten a Guatemala a terminar sus estudios en la Universidad, entre ellos,





tenemos a los leoneses: Timoteo Mayorga y Juan Bautista Muñoz, que obtuvieron su título de Medicina; Juan Carlos Vilchez y Cabrera de las Segovias: los granadinos Diego y Miguel de la Cuadra que se gradúan en Filosofía y en ambos derechos. Manuel Antonio de la Cerda también de Granada.

Miguel Larreynaga nacido en León, bachiller en ambos derechos y Abogado; Tomás Ruiz el Padre Indio. Nacido en Chinandega; Nicolás Buitrago Sandoval originario de León.

Todos estos hombres ilustres figuraban en la política, en la enseñanza, en la religión y en el comercio, cuando se publica el primer periódico en Nicaragua en 1830, entre ellos también encontramos a dos próceres de la Independencia, el Doctor Tomás Ruiz

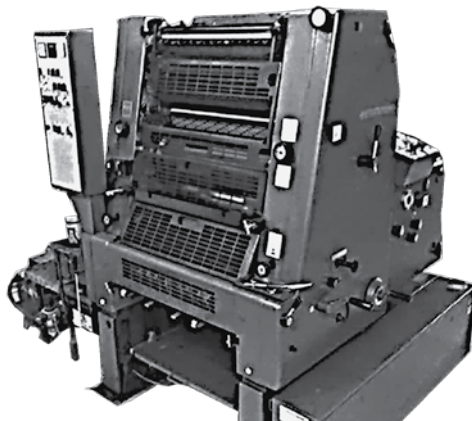
y don Miguel Larreynaga, Jefe de Estado durante el Gobierno Federal. Manuel Antonio de la Cerda y a los fundadores de la Universidad de León: Padre Indio, Tomás Ruiz y Francisco Ayerdi, Primer Rector de la Universidad de León.

En conclusión, podemos afirmar categóricamente que cuando la imprenta llegó a Nicaragua en 1830, ya existía en la provincia de Nicaragua un ambiente cultural y humanístico, que en nada tendría que envidiar al existente en la Capital del Reino de Guatemala al declararse la independencia el 15 de septiembre de 1821, solo así se explica que en el período comprendido entre 1830 a 1858, se hayan publicado más de cincuenta periódicos que dan testimonio de los primeros años de nuestra vida independiente.

Publicado el 15 de febrero de 1994. () El autor Fernando Centeno Zapata fue escritor, y Profesor Fundador de la Escuela de Periodismo de Nicaragua (1960).*

Cuestionario de trabajo:

1. ¿Cuándo, cómo y por qué nace el periodismo en Nicaragua?
2. Elabore un cuadro sinóptico acerca de los antecedentes históricos del periodismo en Latinoamérica y Nicaragua.
3. ¿Cuáles fueron las primeras publicaciones que se imprimieron en Guatemala?
4. Investigue la historia de las publicaciones impresas en Nicaragua durante el periodo de 1830 a 1858. Elabore un resumen de la información encontrada.
5. ¿Cuándo y por qué se celebra el Día del Periodista en Nicaragua?



VII

LA RADIODIFUSIÓN EN NICARAGUA

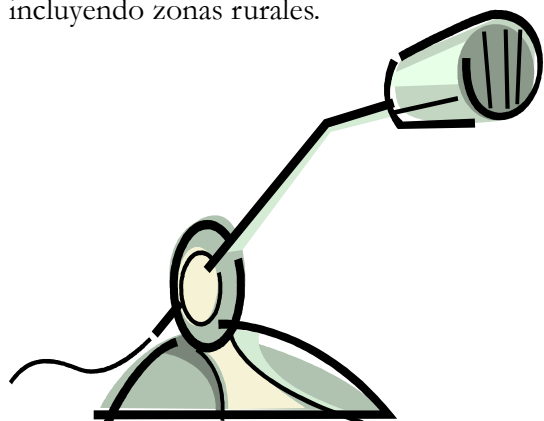
HISTORIA DE LA RADIO EN NICARAGUA

En nuestro país la historia de la radiodifusión tiene sus orígenes en la década de los veinte, cuando se instaura en el país un sistema de radio-comunicaciones militares, impulsadas por el gobierno norteamericano, con la finalidad de emitir mensajes políticos y militares de la época, y cuya presencia duró hasta el año de 1933.

Al retirarse los marines, el proyecto de radio-comunicaciones fue asumido por la Guardia Nacional, fundada en 1927 a través de la firma de un Convenio entre el Gobierno de Nicaragua y el de Estados Unidos, conocida como Radio G.N.

En Enero de 1933 la Radio G.N funda la Escuela de Radio-difusión, teniendo como primer jefe a James Phillips, norteamericano que quedó en Nicaragua, luego del retiro de las tropas yanquis. Éste trabajó como técnico y director, brindando cursos teórico-prácticos con una duración de 10 meses, en construcción de transmisores y receptores.

En 1936 Radio G.N, es dada a conocer como Radio G.N y NACIONAL, en la que se transmitían mensajes públicos. En esta época el proyecto radial contaba con 53 estaciones distribuidas en todo el país, incluyendo zonas rurales.



En Nicaragua puede hablarse de radio comercial hasta los años de 1933, cuando se funda Radio BAYER, la primera emisora capitalina que aparece con un perfil musical y de complacencia.

En 1942, existían ya 43 Radio-técnicos, 130 Operadores de radio y 77 Estaciones de Radio en todo el país.

Durante esta época, se fundó el “Movimiento de Radioaficionados”, así como el “Reglamento Nacional de Estaciones Inalámbricas”, que tenía como objetivo fomentar la cultura artística, científica, literaria, y la difusión de noticias y entretenimiento.

Con las primeras radios comerciales, hubo un despegue de emisoras en Onda Corta, con una programación de complacencia.

En 1960, es aprobado por la Cámara de Diputados y el Senado de Nicaragua, el “Código de Radio y Televisión”, que sustituyó el Reglamento de Estaciones Inalámbricas, conocido como “**Código Negro**”, que contenía 73 artículos que regulaban aspectos técnicos y legales.

DÉCADA DE LOS AÑOS TREINTA:

Se caracteriza por la llegada de la recién creada difusión, se desarrolló con la presencia de emisoras militares extranjeras, que transmitían su programación en Onda Corta, manteniendo contenido familiar comunal. Funcionaban rústicamente, no existían discos por lo cual recurrían a grupos musicales.





Potencia (entre 5 y 10 kilovatios) además no utilizaban formatos específicos.

No tuvieron obligación legal, debido a que el gobierno de la república no había promulgado ninguna ley sobre estas actividades.

Inició con Radio BAYER, que era meramente comercial, bajo intereses de inversionistas Estadounidenses. A finales de los 30 se podían sintonizar en la banda de los transmisores emisoras de otros países.

La Radio Comercial Nicaragüense estuvo influenciada en su inicio por los mexicanos y cubanos, quienes hicieron escuela radiofónica en América Latina.

Entre marzo de 1933-diciembre 1939 estaban en el aire en onda corta, entre otras, las siguientes radio emisoras, ubicadas en Managua y algunos departamentos del país: Estación Bayer, Radio Oriente, Radio Darío, La Voz de La Sultana, La Voz de Nicaragua, Onda Latina, Alma Nica, Radio Nicaragüense, La Voz del Aire, Radio Pilot, R. Phillips, Gil Gillon.



DÉCADA DE LOS AÑOS CUARENTA:

De saludos y complacencias, trasciende al **Género Noticioso**, surgen los primeros Radio-periódicos del país, dejaron de transmitir en Onda Corta y se pasó a Onda Media, se empieza a informar al público a través de pequeños boletines informativos de la coyuntura bélica del momento a nivel mundial (II GUERRA MUNDIAL), la que al finalizar hace que las radioemisoras continúen con su programación habitual: música y saludos.

Durante este periodo son otorgadas 23 frecuencias en todo el país, entre ellas:

- Ecos del Caribe, La Voz de la América Central, La Voz de Boaco, Ecos del Aire, Panamericana.

DÉCADA DE LOS AÑOS CINCUENTA:

La radio conquista los diferentes gustos del receptor, es por eso que nacen emisoras con un perfil cultural, político, musical y religioso. Cabe destacar la consolidación política y económica de la familia de Somoza, ésta incide de manera directa en el desarrollo de los medios nacionales.

El Partido Liberal a través de la familia Somoza concentra gran parte de los medios de comunicación masiva, entre estas: Estación X, R. Regalos, Unión Radio, y Radio Managua.

- Surgen emisoras en oposición, las que levantan una campaña en contra del régimen somocista, que inicia el método de censura en contra de los medios de comunicación.

- En este periodo aparecen también emisoras de perfil religiosos y cultural, entre ellas: Radio Universal, Radio Masaya, Radio Mil, La Voz de Diriangén, Radio Darío, Radio Continental, Radio Cultural, Radio Ondas de Luz, Radio Meridional.

DÉCADA DE LOS AÑOS SESENTA:

La radio experimenta un auge, se convierte en el medio de comunicación masiva de mayor entretenimiento en el país, el **radio teatro**, **las radio novelas** y los programadores de música (**disk jockey**), son los que marcan la pauta para que penetre en la cultura nicaragüense.

Es el auge de la radio difusión comercial debido a la invasión de productos extranjeros, se produce un “Boom” en la publicidad radial.

Cabe destacar que surge la competencia de oferta y demanda, los medios tenían que ingeniárselas para competir presentando mejores programas, calidad de transmisión, noticias y novelas. Cada radio tenía un perfil político.

De junio de 1960-noviembre de 1968: Existían 55 emisoras en distintos lugares del país, entre ellas: Noticias, Alma Nica, Tierra Pinolera, Católica de Nicaragua.

DÉCADA DE LOS SETENTA:

Entra en un comportamiento muy particular, debido a dos grandes momentos coyunturales:

- El terremoto de 1972.
- El triunfo de la Revolución Popular Sandinista.

A raíz del terremoto, surge un cambio de hábitos de audiencia de la radio, antes existían tres horarios de mayor audiencia: 6-8 a.m., 12:00-2:30 p.m., 6-8 p.m., quedando reducido a la audiencia matutina, debido a la destrucción del centro industrial capitalino, es decir a los cambios de horarios de trabajo.

En los dos últimos años de esta década se da una polarización de las fuerzas sociales, con hechos históricos en el campo informativo que influyen en la radio nicaragüense.

- La fundación del sindicato de radio-periodistas de Nicaragua.
- El Periodismo de Catacumbas (31 de enero 1978-Granada).
- Fundación de la Unión de Periodistas de Nicaragua UPN.

DÉCADA DE LOS OCHENTA:

Se empieza a consolidar la Revolución Sandinista, impulsada por el FSLN, luego de asumir el poder.

La Radio-difusión experimenta cambios sustanciales, el Estado tiene a su disposición 18 radioemisoras distribuidas en todo el país adquiridas vía confiscación, surgidas en la guerra o abandonadas por sus dueños.

Abandonaron su función (distracción) y pasan a ser medios de guerra en su lenguaje se vuelve cotidiano el discurso político y propagandístico.

Se dan los primeros pasos por implementar la **estereofonía en la frecuencia modulada**.

En este periodo el Estado recorta el presupuesto de las emisoras bajo su tutela, pasan a una etapa de autofinanciamiento,



se retoma la publicidad como medio de subsistencia, se recorta el personal y la venta de espacios. Surgen emisoras como: La Primerísima, Radio Universidad, Istmo, La Cachorra, Estéreo Revolución, que fueron el boom del estéreo.

Surge la Corporación de Radiodifusión del pueblo **CORADEP**: Este patrimonio compuesto por las 18 radioemisoras, distribuidas 15 en la capital, 3 en los departamentos, contaba con los siguientes objetivos:

- Organizar la parte técnica y administrativa.
- Guiar las radio emisoras bajo punto de vista político.
- Asesorarlas en la producción de programas.
- Establece políticas informativas y musicales.

DÉCADA DE LOS AÑOS NOVENTA:

El giro político en Nicaragua con la llegada de un nuevo gobierno, provoca un cambio

en la radio difusión, se registra un repunte que marca el nacimiento, transformación y solidificación de las radios.

En los dos primeros años se registran 10 emisoras en Managua y 1 en la Región del Atlántico Sur. Surge lo relacionado a la introducción de las nuevas tecnologías (digitalización), se incrementan las radios periódicos, espacios comerciales y de publicidad. La FM irrumpe fuertemente el espacio radio-eléctrico.

En 1996: Existían alrededor de 45 estaciones en FM y 50 en AM.

LA RADIO ACTUAL EN NICARAGUA

Actualmente la radio en Nicaragua se encuentra saturada en cuanto a espacios de frecuencias. Se registran un total de 332 radios de las cuales 279 están en f.m. y 53 en a.m. La mayoría de las emisoras están a cargo de empresarios y el resto son radios con mensajes comunitarios, las cuales tienen una gran cobertura a nivel nacional.

Cuestionario de trabajo:

1. ¿Cómo y cuándo surge la radio en Nicaragua?
2. ¿Cuáles fueron las primeras radios comerciales del país?
3. Elabore una línea de tiempo acerca de la historia de la radio en Nicaragua.
4. Elabore un cuadro sinóptico sobre las etapas en que se divide la historia de la radio en Nicaragua, destacando las características y los avances de la radiodifusión nicaragüense en cada etapa.
5. Indague el desarrollo y las características de la radio en Nicaragua en el siglo XXI (década del 2000).



LA RADIODIFUSIÓN NACIONAL

* Guillermo Rothschuh Villanueva

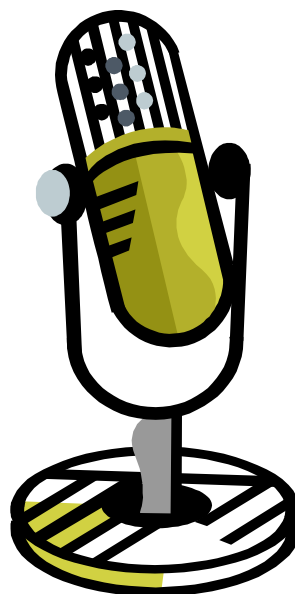
EL DESARROLLO EXPONENCIAL DE LAS RADIOMESIORAS durante los últimos quince años ha reestructurado el mapa de la radiodifusión nacional. Al despuntar los noventa en Nicaragua existían únicamente dos emisoras en frecuencia modulada, hoy en día doscientas sesenta y dos emisoras cubren el espectro nacional. Pero el fenómeno no se reduce estrictamente al crecimiento exorbitante de la radio. Los cambios operados son de diversa naturaleza. Estamos frente a transformaciones radicales que recomponen y redefinen el funcionamiento de las radioemisoras en todo el país.

El cambio más notorio y significativo es el dominio absoluto que ejerce la frecuencia modulada y la tendencia al frenazo en el desarrollo de la amplitud modulada. Estas tendencias que comenzaban a perfilarse a mediados de la década de los noventa se han cristalizado. El total de emisoras en amplitud modulada es de sesenta y cinco, y durante el 2004 solamente hubo una solicitud para instalar una nueva frecuencia contrario a lo ocurrido en la frecuencia modulada en donde las solicitudes alcanzaron la cifra de setenta y cinco frecuencias. Sin embargo, esto no es lo más relevante.

Lo más significativo fueron las veintiocho solicitudes para instalar emisoras con doscientos cincuenta watts de potencia, porque esto viene a profundizar un fenómeno nuevo en la radiodifusión nacional. En la actualidad suenan noventa y dos emisoras en frecuencia modulada, lo

que equivale a un treinta y cinco por ciento de las emisoras actualmente en el aire de dicha frecuencia. Esto es algo novedoso.

El hecho de que el treinta y cinco por ciento del dial en frecuencia modulada esté saturado por emisoras de bajísima potencia nos está indicando varias cosas. La primera y más importante es la fragmentación de las audiencias, la otra cara de la mundialización.





En Nicaragua el redespiegue de las emisoras de doscientos cincuenta watts ha permitido la instalación de radioemisoras a todo lo largo y ancho del país, rompiendo con el esquema tradicional que se mantuvo hegemónico hasta los noventa: la radio nació y creció en Nicaragua, en la década de los treinta del siglo pasado, teniendo como su asentamiento natura la franja del pacífico y la zona norte y central del país. Hoy las cosas han cambiado. Las pequeñas emisoras se han fincado en todo el territorio nacional incluyendo las zonas fronterizas y los lugares más apartados del país. Un fenómeno nuevo que posibilita que en las regiones más remotas y en donde ni siquiera era pensable la apertura de una radio este acontecimiento esté sucediendo.

Por primera vez en la historia nacional y al sólo despuntar el nuevo siglo, radios existen en todos los departamentos del país y en zonas en donde antes era impensable que este hecho se diera, (Casita, Horno, Chinandega, Cua, Jinotega, Cerro El Calvario, Nueva Segovia, Catarina, Masaya, Laguna de Perlas y Kukra Hill, RAAS, etc.)

Si en la década de los ochenta Howard H. Frederick escribió un texto emblemático cuyo título resumía la situación que el país enfrentaba en ese momento, *Guerra radiofónica contra Nicaragua* (1986), cuando la penetración de emisiones radiales provenientes de Honduras y Costa Rica formaba parte del arsenal bélico, hoy la situación ha cambiado sensiblemente. Las radios fronterizas en frecuencia modulada (San Pedro del Norte, en Chinandega; Radio Príncipe, en Somotillo; Loma Alta, en Pastasma; Quisuca, en Madriz; Nisis en Nueva Segovia; Wapy, en Rama; Shalom, en Rivas) cambian por completo el paisaje radial, con el agregado de que las quejas sobre la penetración de las radios hondureñas y costarricenses pierden sentido.

La operación de estas emisoras permite escuchar lo propio frente al mensaje radial foráneo, en un momento de apertura con la creación del Tratado de Libre Comercio que viene a crear una nueva situación a la que las pequeñas emisoras en frecuencia modulada (250 w) no son ajenas. En este contexto vale la pena señalar que apenas el 5.7 por ciento de las emisoras en frecuencia modulada cuentan con diez kilos de potencia y todas generan su señal en la ciudad de Managua (Stereo Universidad, La Nueva 98, Stereo Variedades, Romántica, La Musical, Tropicálida, Hit, La Buenísima, Tigre, Alfa, Mujer, Juvenil, Sandino y la Pachanguera).

Estamos frente a una total redefinición del mapa radial nicaragüense. Conviene precisar que entre el funcionamiento de las radios de diez kilos y las radios de doscientos cincuenta watts, existe un mundo de diferencia en cuanto a la pautaación publicitaria que fija su sobrevivencia. Esto constituye uno de los aspectos más interesantes. Mientras las grandes radios reciben sus anuncios de firmas nacionales y extranjeras con ingentes recursos económicos, las pequeñas emisoras sobreviven de la pautaación fundamentalmente local; restaurantes, comiderías, ferreterías, profesionales (médicos y abogados) y su discurso tiene un carácter estrictamente comunitario. Es lo local, lo que acontece en el entorno: fiestas patronales, celebraciones locales, fiestas populares, conmemoraciones, aniversarios, cumpleaños, conjuntos musicales locales, eventos deportivos, etc., lo que determina el grueso de su programación.

Ese interés por lo propio no implica ni excluye una incidencia de lo ajeno. Como lo reconoce Dominique Wolton, ese francesito entusiasmado con el estudio de las culturas, las comunicaciones y las identidades, en el momento actual “el verdadero cambio

determinado por la mundialización de las comunicaciones es que las culturas se exportan, se desplazan, no están ligadas de manera exclusiva a historias y territorios.

Se trata de un formidable factor de apertura cultural que observamos de todos los países, donde se instalan culturas de otra parte”. Nadie escapa a estas influencias. Lo que se plantea a través de la propuesta local es una reacción cultural de lo propio y una resistencia a ciertas formas del choque cultural propiciado por la mundialización de las comunicaciones. Esta es parte de la tarea que cumplen las emisoras locales.

En esta encrucijada lo determinante para Wolton y lo que finalmente importa es

que cuanto más pobre somos, menos dominamos los cambios y menos posible resulta preservar lo que se da en llamar culturas. Las radios locales forman parte de un fuerte entramado de resistencia cultural, que aunque contaminado por los roces e influencias de la mundialización tiende a privilegiar lo próximo con un contenido altamente nacionalista en un instante en que sus identidades son arrolladas por la mundialización. La afirmación de Wolton es exacta. Las élites son mundialistas y los pueblos nacionalistas. “Cosa tanto más cierta como que las identidades nacionales se ven arrolladas por la mundialización y son sobre todo en el Sur, lo único que queda”.

Publicado en LA PRENSA, 22 de marzo, 2005.

** El autor fue decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UCA.*

Preguntas de autoevaluación

1. ¿Cuál es el cambio más significativo que ha sufrido la radiodifusión nacional en los últimos quince años?
2. ¿Qué nos indica el hecho de que el treinta y cinco por ciento del dial esté saturado por emisoras de bajísima potencia?
3. ¿Por qué afirma el autor que “estamos frente a una total redefinición del mapa radial nicaragüense”?
4. Explique “el mundo de diferencia” que existe en el funcionamiento de las radios de diez kilos y las radios de doscientos cincuenta watts, en cuanto a pauta publicitaria que fija su sobrevivencia.
5. ¿Cuál es la tarea que cumplen las emisoras locales ante el choque cultural propiciado por la mundialización de las comunicaciones?





¿CÓMO SERÁ LA RADIO EN LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS?*

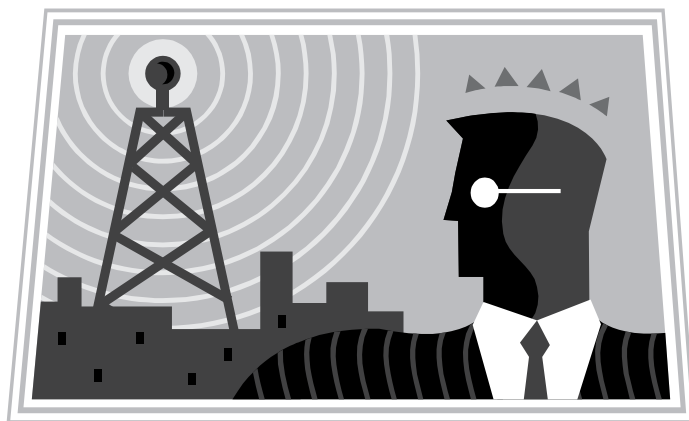
Siempre hay que mirar al futuro con optimismo, pues si lo hiciéramos con actitud pesimista, no lograríamos alcanzar las metas que nos hemos propuesto. En cuanto al futuro de la radio no parece que es muy promisorio, ni solo por el crecimiento en número de emisoras de todas las condiciones imaginables, sino también por los adelantos que la tecnología nos permitirá obtener. El satélite, seguirá siendo pieza clave hasta tanto no se pueda optimizar mejor la comunicación por Internet, pues a pesar de los formatos de archivo FTP, MP3 y MP2, todavía la señal en vivo es muy deficiente. Los sistemas de cableado en muchos países, por donde viaja la señal de radio por Internet reemplazará al satélite o al FM.

Lo que si ha creado mucha expectativa en los últimos años, es la posibilidad de que la radio digital sea perfeccionada para bien de los usuarios de AM y Onda Corta. Ya estamos haciendo experimentos y la conclusión primaria es que la Onda Corta

digital se parece en sonido a la FM aunque es monofónica; esto permitirá que desde un punto lejano usted pueda mandar señal en vivo, sin interrupciones, al mundo entero si su frecuencia asignada se lo permite. Esto nos hace soñar en una Onda Corta interactiva con programas en directo en dónde el locutor puede hablar con su oyente estando a miles de kilómetros, y éste le puede responder desde un teléfono celular enviando mensajes hasta el estudio de difusión.

La radio de los próximos años nos ofrece una combinación sistemática de tecnologías que involucra las ondas hertzianas, el teléfono celular, la computadora portátil, y el Internet.

No debemos enfocarnos exclusivamente en la tecnología, pues la radio del futuro nos da la posibilidad de ofrecer productos o producciones personalizadas. Cuando hablo de algo personal, estoy pensando en lo inclusivo que es el mensaje para cualquier situación o formato de programa.



Si ponemos un poco más de atención en lo que la gente quisiera que se le provea, podremos alcanzarle de manera más efectiva. Es necesario estar al día en lo que está haciendo la radio comercial para aprovechar las tendencias en la comunicación .

“Es evidente que últimamente, la competencia no es solo entre emisoras sino contra otras maneras de comunicar: Internet, TV, streaming por telefonía celular, podcasting, Internet, radio satelital.

Algo que está atentando contra la radio es la falsa percepción de que la radio está muriendo. Se asume que es así, pero no es el caso.

1. La Radio Satelital está muy lejos de ser una amenaza para la radio tradicional. En efecto se estiman 6 millones de usuarios de radio satelital en los USA contra los 300 millones de receptores que se tienen en el mercado. La gente aun no llega al convencimiento de pagar por radio.
2. Se ha visto un descenso en las ventas de música (CD`s), pues la gente está obteniendo la misma música de manera gratuita de la radio. Además de eso las modas son pasajeras y aunque un disco sea un éxito, muy difícilmente llegan a venderse más de 1 ó 2 millones de copias.
3. La fortaleza de la radio para hacer frente a las demás propuestas está en sus contenidos. En efecto se resaltó la importancia de:
 - *Mantener y reforzar la imagen local: noticieros locales, deportes locales, etc.*
 - *En ponerle “amor” al hacer radio.*
 - *Ser creativos e innovadores y dar a la gente lo que quiere escuchar.*
 - *En mantener la imagen “humana” de la radio.*
 - *Mantener “línea abierta” a través del teléfono y del e-mail...Siempre debe*

haber alguien contestando los mensajes, pues la audiencia quiere atención.

4. Se hace necesario ser innovadores al momento de “vender”. En efecto se mencionó que entre el 50%-60% de las publicidades son primitivas y se han vuelto irrelevantes.
5. Definitivamente la nueva generación es la que está más cerca de las nuevas tecnologías. La generación de más de 35-45 años, todavía prefiere la radio convencional. Existen muchas personas que nunca han entrado a Internet para escuchar radio simplemente porque no lo desean hacer.
6. La Web es una manera de hacer radio y de hecho es creciente la competencia, sin embargo si se va a hacer radio por Web hay que ser muy creativas para no cargar las páginas, y más que nada, actualizarlas a diario.
7. Se sugiere “armar” un equipo generacionalmente joven que trabaje continuamente en el diseño de la radio de la próxima generación. Es decir, tener gente que siga los cambios de manera permanente. En este punto se habló de la conveniencia de tener en vivo “all night shows” que se han comprobado tienen altos ratings de audiencia.
8. Para terminar se mencionó que todos los servicios de multimedia están preocupados y confrontando problemas con la selectividad de sus contenidos...todos deben mejorar la comunicación con su audiencia”.

Es evidente que todos creen que el futuro de la radio y por ende su supervivencia, depende de los contenidos y la forma de presentarlos a la audiencia...El asunto no es tecnológico, sino que gira en la forma de entregar a la gente lo que ella espera: de



una manera humana, con amor, con interés en la audiencia y tratando de mantener una relación cercana con ella. El desafío está planteado.

Así que les queda este desafío a los nuevos comunicadores, quienes ya no tienen que luchar por hacer ediciones precisas de cinta en reel, no tienen que luchar en los casetes imperfectos que llegaban quebrados por el trajín del correo, que no tienen que estar repitiendo un parlamento de locución al caerse en una palabra...Ahora todo está creado para hacer cosas muy bien hechas

al instante, incluso mejorar su voz, borrar errores, enviar programas en audio por Internet, FTP ó poner varios programas en un solo CD gracias a la tecnología del MP3. El desafío está en proveer de manera correcta lo que la gente desea escuchar.

*** Darío Rubio,** *Comunicador Social con experiencia en Radio y Televisión como Periodista, Productor y Locutor, Investigador y Escritor. Actualmente conforma el Directorio de Radio HCJB World Radio para la Región América Latina, y es Director Ejecutivo de la cadena satelital ALA-HCJB.*

Preguntas de repaso:

1. ¿Qué nos ofrece la radio de los próximos veinte años?
2. Explique de manera breve cada una de las conclusiones que se recogieron en el encuentro de radiodifusores del mundo. ¿Según su apreciación cuáles de estas soluciones debería adoptar la radiodifusión nicaragüense?
3. Enumere y comente las fortalezas que tiene la radio para hacer frente a las demás propuestas.
4. Según el autor es evidente que “todos creen que el futuro de la radio depende de los contenidos y la forma de presentarlos a la audiencia”. ¿Es cierto? ¿Qué opina usted sobre esto?
5. ¿Cuál es el desafío que enfrentan los nuevos comunicadores?



VIII

LA TELEVISIÓN EN
NICARAGUA

BREVE HISTORIA DE LA TELEVISIÓN

A NIVEL MUNDIAL.

La primera transmisión experimental tuvo lugar el 28 de julio de 1928 en Estados Unidos, cuando Jenkins logró transmitir imágenes exploradas principalmente de películas, con una definición de 48 líneas.

El 31 de diciembre de 1930, nace la televisión como tal, una mezcla de audio y video de orden mecánico.

Años más tarde el ruso inmigrante Vladimir Sworking inventó el Tubo Iconoscopio, con el cual surge la televisión electrónica.

Hacia 1940, Estados Unidos creó la Nacional Televisión System Comitee (NTSC) para que se encargara de estandarizar los sistemas de televisión que estaban desarrollando las empresas estadounidenses.

La primera transmisión transatlántica por satélite se realizó en 1967 en Gran Bretaña: una presentación de los Beatles ante la presencia de unos 300 millones de personas.

EN AMÉRICA LATINA.

La primera transmisión de televisión se llevó a cabo en Perú en 1936, gracias a los técnicos alemanes que envió Adolfo Hitler.

En 1951 se realizó la primera transmisión en Argentina, en el canal 7, cuyo propietario era Jaime Yankelevich, pionero en radio y televisión.

Un año más tarde, la televisión aterriza en República Dominicana con el surgimiento

de un canal de carácter oficial, La Voz Dominicana.

En 1954 fue introducida en Colombia y en Puerto Rico bajo el monopolio del Estado en el primero, y el lanzamiento de los dos primeros canales en el segundo, los cuales fueron TV Telemundo (canal 2) y Televisión (canal 4).

En 1956 hace su aparición en Centroamérica con el canal de televisión de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, en Panamá.

EN NICARAGUA.

En 1956 el entonces presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza García, compró la primera planta de televisión que operó en Nicaragua, con un pequeño transmisor de un tercio de kilovatio y una antena ubicada en la azotea del edificio de cuatro pisos del diario Novedades, en la Avenida Roosevelt.

Ese mismo año el gerente del Canal 8, Dr. Luis Felipe Hidalgo, realizó los primeros comentarios en vivo a través de un televisor en blanco y negro.





En 1963 Nicolás López Maltez retornaba de México con los primeros equipos para la producción de películas de noticias en formato de 16 mm sin sonido. Ese mismo año Maltez firmó un contrato con el entonces Gerente de Televisión Nicaragua Canal 8, Rafael Cano, para la producción y transmisión del primer noticiario televisado, con el nombre de TELEPRENSA Nicaragua por Televisión.

TELEPRENSA contaba con sus propias instalaciones, donde filmaba el noticiario durante la semana, procesaba el revelado de la película, lo editaba y medía la duración de las escenas para sincronizar el texto del libreto.

El entonces llamado telecine proyectaba la película en el tubo electrónico de imagen, un locutor leía las noticias en vivo sobre las imágenes que veía en un monitor instalado en la cabina audio y un controlista se encargaba de seleccionar los temas de efectos de sonido o música para sonorizar el fondo.

Esta primera etapa del primer telenoticiario de Nicaragua concluyó en 1966 con la fundación de Televisión de Nicaragua Canal 2 por don Octavio Sacasa Sarria, presidente del canal, y sus socios el coronel Elías Monge y el ingeniero Adolfo López González.

Maltez aprovechó este nuevo espacio televisivo para que Teleprensa se transmitiera de lunes a viernes, con un resumen los sábados y domingos.



LOS PRIMEROS CAMARÓGRAFOS

Instalado en el nuevo canal, López Maltez se dedicó a entrenar a los primeros camarógrafos en las técnicas y el uso de cámaras Bolex de 16 mm -equipadas con los primeros zoom profesionales que llegaron a Nicaragua, los lentes Angenieux-, el revelado de las películas y la edición de los noticiarios.

Armando Morales Gil, Román Mendoza, Romeo Regalado, Lorenzo Morales y Aníbal Morales fueron los primeros que aprendieron el arte del manejo de las cámaras.

La segunda generación de camarógrafos la integraron Alfredo Aragón, José Antonio Bonilla, Rito Vargas, Ernesto Gómez y Eliseo Cabistán.

EL SEGUNDO TELENOTICIARIO EN NICARAGUA.

En 1969 el periodismo televisado nicaragüense tomó fuerza gracias a los siguientes acontecimientos:

- a) El surgimiento de Telediario Nicaragüense, bajo la realización de Nicaragua S.A., canales 6 y 8, a cargo del Vice-Gerente de esa empresa, Rodolfo Silva.
- b) Televisión de Nicaragua amplió su cobertura del Canal 2 instalando las repetidoras en el Canal 12.
- c) Teleprensa presentó la primera operación a corazón abierto realizada en Nicaragua.
- d) El 15 de julio, Teleprensa transmitió el combate en Las Delicias del Volga, donde murió Julio Buitrago Urroz.

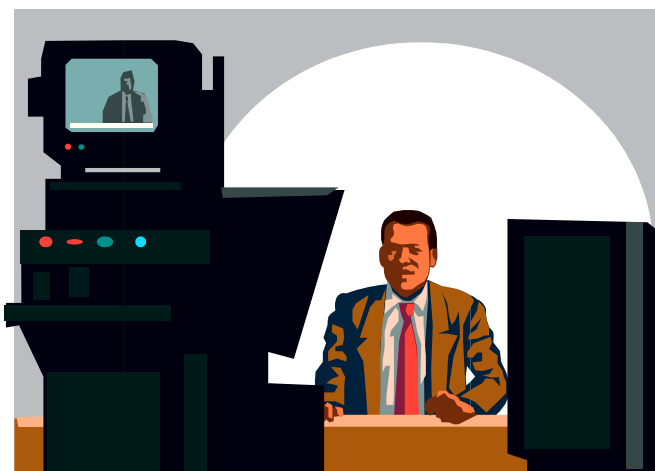
- e) Teleprensa adquirió la primera cámara con sonido directo (óptico), una Auricón 600, para realizar entrevistas con sonido sincronizado. El Dr. Pedro Joaquín Chamorro tuvo el privilegio de ser el primer entrevistado.
- f) En 1970 Teleprensa adquirió tres cámaras con grabadoras separadas de video-tape en blanco y negro que utilizaban dos carretes de cinta de media pulgada y permitían grabar imágenes con sonido sincronizado.
- g) En 1973 el Canal, que se había integrado con los canales 6 y 12 para

formar una cadena, instaló la primera planta de televisión en color.

- h) Ese mismo año Teleprensa se trasladó a los canales 6 y 8 y compró los primeros equipos portátiles de video-tape a color para la producción de noticias televisivas.
- i) El 18 de julio de 1972 Teleprensa transmitió por última vez, antes que las oficinas, estudios y bodegas en Ciudad Jardín fueran saqueados, incluyendo todos sus archivos con 16 años de historia en películas y videos.

Preguntas de repaso:

- 1) ¿Cuándo y dónde nace la televisión mundial?
- 2) ¿En qué países de Latinoamérica se realizaron las primeras transmisiones televisivas?
- 3) ¿Cuál fue la primera planta de televisión que existió en Nicaragua? ¿Quién la instaló?
- 4) ¿Cuál fue el primer telenoticiario que se transmitió en Nicaragua? ¿Quién lo dirigía?
- 5) Explique cómo se realizaba un programa noticioso.
- 6) Enumere los momentos más importantes de la historia de la televisión en Nicaragua.





BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

1. “El Arte de Redactar Noticias”. Dr. Pedro Reyes Vallejos. Ediciones INESP: Instituto Nicaragüense de Estudios Socio-Políticos. 1997 (Fundación Konrad Adenauer).
2. “Periodismo en Televisión”. Nicolás López Maltez. La Estrella de Nicaragua.
3. “Sinergia” del Colegio de Periodistas de Nicaragua. Publicación Trimestral. Abril-Junio, 1999. “Géneros de la expresión Escrita”. Jorge Ramírez Caro.
5. Constitución Política de la República de Nicaragua. BITECSA. Edición 2003.
6. “Nuestra Lengua”. Matus Lazo Ediciones. Managua, Nicaragua, 2005.
7. Revista “Cuadernos de Impacto”, Edición Especial. Mayo-Junio, 2004.
8. “La Regulación jurídica del Ejercicio de la Comunicación en Nicaragua”. Ma. Asunción Moreno Castillo. IMPRIMATUR Artes Gráficas, 2004.
9. “Catálogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua (1830-1930)”. Managua, Nicaragua. Instituto Nicaragüense de Cultura, Biblioteca Nacional “Rubén Darío”. Septiembre, 1992.
10. Ética y Responsabilidad “Reflexiones para Periodistas”. Antonio Cacua Prada. Frank Priess (Fundación Konrad Adenauer). Santafé de Bogotá, D.C-Colombia, 2000.
11. Ley de Acceso a la Información Pública (ley No. 621). La Gaceta, Diario Oficial. Managua, viernes 22 de junio de 2007.
12. Curso de Redacción. Teoría y Práctica de la Composición y del Estilo. G. Martín Vivaldi. 1974, PARANINFO, Madrid.

